

Año 1892.

Fundacion del hospital de Locos en Leganés
llamado de Santa Isabel: reynando Isabel 2.^a =

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.



TRABAJOS PRESENTADOS A LA JUNTA

POR LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION,

en la sesion celebrada el dia 5 del presente mes

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

DON MELCHOR ORDÓÑEZ,

por los cuales, y á propuesta del mismo Señor se acordó un voto de gracias á la Comision, así como por indicacion del vocal Sr. D. Juan Ruiz, la publicacion de dichos trabajos para conocimiento del público, sin perjuicio de ser examinados por la Comision de señores vocales nombrada al efecto.



MADRID: 1852.

Imprenta de D. José María Alonso, calle de Capellanes, núm. 10.





SEÑORES:

La comision de gobierno y administracion viene hoy á dar cuenta á la Junta del uso que ha hecho del voto de confianza que la fué dispensada en sesion celebrada en 24 de julio de 1850 para mejorar las fincas, aumentar sus rentas y organizar su administracion, poniendo á disposicion de la misma todo el papel del Estado existente para con su producto en venta poder llevar á cabo aquel pensamiento.

La comision en su origen se componia de los señores conde de la Vega del Pozo; D. José Joaquín de Mora y D. Juan Ruiz: Por ausencia en primeros del año de 1851 del Sr. de Mora, ocupó su lugar el Sr. D. Genaro Sanz, y mas tarde por haber sido nombrado embajador el Sr. conde de la Vega del Pozo, fué reemplazado por el Sr. conde de Vegamar en la plaza de vocal, y por acuerdo de la Junta en marzo del mismo año en la Comision. Los señores que son vocales desde la creacion de la Junta, recordarán que, á propuesta del Sr. conde de la Vega del Pozo, se formó esta Comision fundándose en la necesidad de dar un centro de accion inmediata á los negocios mas importantes sin aguardar á las formas de tramitacion, ni á que la Junta lo fuese deliberando por el orden del despacho ordinario.

Uno de los asuntos de que mas se ocupaba la Junta en aquella época, era del ramo de fincas, y la comision, persuadida de que su estado no era el mas lisonjero, que su administracion costosa estaba encomendada á tres sujetos distintos, y que si habia tres fincas en una misma calle, cada administrador cuidaba de una, opinó formular, como formuló, un proyecto para arrendar los productos de todas las fincas á una sola persona en lo cual se consideraban ventajas económicas y positivas, primero por el aumento de productos que se fijaban, y segundo porque el ahorro de gastos era grande bajo todos conceptos considerado. Este proyecto presentado á la Junta fué discutido y aprobado y en seguida se anunció el arriendo á pública licitacion por pliegos cerrados: el número de los licitadores no excedió de seis, y el que mas llegó á ofrecer fueron 640,000 rs. por renta anual, cantidad que no cubria aun el tipo de 700,000 rs. que se habia fijado por la Junta. Sin embargo, habia motivos fundados para creer que llegarían á esta suma; y á no ser por el temor que las proposiciones ofrecieron á la Comision de que el nuevo arrendatario solo atendería á las fincas situadas en buenos puntos, abandonando completamente las demás, indudablemente la Junta se hubiera decidido á llevar adelante el arriendo.—Pendiente una proposicion del Excmo. se-



ñor D. Manuel de Gaviria, mas ventajosa que las demás, volvió el asunto á la Comision para que tratase con dicho señor acerca de la proposicion, y despues de varias conferencias habidas, como el asunto era demasiado grave, antes de resolverle la Comision acordó hacer una escrupulosa visita á todas las fincas, casa por casa y habitacion por habitacion para formar una exacta opinion.— Esta visita se verificó en union de los administradores é inspector, y de ella y sus resultados se dió cuenta á la Junta en la citada sesion de 21 de julio de 1850, en la que la comision presentó un informe, quedando consignada la opinion de que era conveniente suspender toda proposicion de arriendo; y por el contrario que gastando de once á doce mil duros de pronto, se aumentarían los productos en unos 200,000 rs. anuales. La Junta consideró muy importante esta cuestion y á propuesta de la Comision acordó dejar en suspenso la resolucion del arriendo de fincas, hasta tanto que la misma Comision hiciese los ensayos oportunos y viese si era ó no mas conveniente administrar las fincas por la Junta, ó cederlas en arrendamiento por el número de años que se habia fijado.

Suspensio el proyecto de arriendo y autorizada la Comision ampliamente y sin ninguna limitacion para mejorar el sistema de administracion y reparacion de fincas de la manera que juzgase mas conveniente á los intereses de los pobres, proponiendo despues de hecho el ensayo, si las fincas habian de quedar en administracion ó debia llevarse adelante el arriendo, de la manera que se habia resuelto por la Junta, se ocupó la Comision de llevar á efecto el proyecto indicado, no habiendo cesado de trabajar con el mayor celo posible en este asunto. Los señores vocales han tenido conocimiento en mas de una ocasion de los trabajos en que se ocupaba la Comision, de la marcha adoptada, y la manera de administrar las fincas sus encargados; pero preciso se hace que hoy se consigne oficialmente, y se ponga en conocimiento de la Junta, cuáles han sido los fondos invertidos en la reparacion de fincas, la necesidad de atender á la vez al mal estado de los edificios de los establecimientos, cuál el sistema nuevamente adoptado para la recaudacion de los productos, el aumento que estos han tenido, qué cantidad de papel del Estado se ha enagenado, cuánto ha producido y cuanto hay existente para que así queden consignados hechos tan importantes.

La Comision no hará una minuciosa y detenida reseña de las obras ejecutadas en cada finca, y en cada establecimiento, porque estas aparecen en la cuenta y documentos que de cada una por sí se ha formado con la mayor escrupulosidad; pero se limitará solo á una indicacion general que será bastante para que la Junta pueda formar una verdadera opinion. Las casas sitas en la calle del Carmen, núm. 52; Magdalena, 8, Duque de Alba, 5, y Plazuela de Matute, 8, estaban denunciadas por la policia urbana, y en la actualidad, todas se hallan arrendadas, merced á las obras ejecutadas en ellas, siendo las que mas aumento han recibido las de la calle de la Magdalena, núm. 8, que antes rentaba 41,000 y picó de réales al año y hoy produce 47,000 siendo las mismas habitaciones, y la de la calle del Carmen, núm. 52 que llevaba dos años desalquilada y hoy produce mas de 20,000. Se ha hecho un recorrido general de tejados á todas las fincas y establecimientos: se han reparado y ejecutado obras en 56 casas, segun otras tantas cuentas: se han reparado los edificios, y mejorado algunas localidades de los establecimientos: por ejemplo en la Inclusa se hizo una reedificacion completa, se crearon destetes, labaderos y enfermerías: en el Hospital de Incurables se habilitaron una de las salas con azulejos, y se recorrieron las demás: la iglesia que hacia muchos años estaba cerrada por su mal estado, se reformó y está abierta para el culto público: La cocina, enfermería y otras dependencias fueron reparadas completamente porque su estado era ruinoso. El Hospital de San Juan de Dios, cuyo edificio en gran parte habia sido destruido por el incendio ocurrido en agosto de 1851 fué reedificado á costa de la Junta, porque no estaba inscrito en la Sociedad de Seguros de Incendios como en la actualidad, y se revocó la fachada por las tres calles que comprende. En el Hospital General se han asfaltado los pisos de las salas de S. Hermenegildo, S. Mateo, S. Pedro, S. Carlos, Nuestra Señora de Madrid y Santa Gertrudis y recorrido las demás; se han arreglado las de presos, y el cuarto de los médicos de guardia que seguramente estaba indecoroso: se han hecho las obras necesarias en el resto del establecimiento, siendo las mas importantes la habilitacion de las salas de Santa Bárbara y S. Fernando, que eran un foco de infeccion, condenadas por la facultad de Medicina por su insalubridad: estas dos salas, malas y oscuras, están hoy ventiladas y vestidas de azulejos, siendo unas de las que mejor aspecto presentan en el establecimiento. Tambien se han construido ocho habitaciones con su comedor para los ayudantes de profesor, el portal que antes se hallaba con piso de morrillo y con un aspecto desagradable, se ha mejorado. — Igualmente se

han hecho en el establecimiento de los Desamparados algunos blanqueos, recorrido los tejados y habilitado la oficina. El Hospicio no ha recibido ninguna mejora por obras en sus localidades, pero en cambio se ha mejorado la educación de los acogidos y planteado por el Sr. Visitador una escuela-modelo, tanto por el sistema que en ella se sigue, cuanto por ser un local que permite más de quinientos acogidos. Las cuadrillas de los acogidos han hecho las obras más indispensables; pero reclama con urgencia el arreglo de la cocina por la poca economía que hay de leña, de la manera que está el de los comedores que no pueden estar en peor estado, y algunas otras obras en las localidades.

En el pueblo de Leganés se ha fundado un nuevo hospital para la curación de las enfermedades mentales, estando provisto de todo el mobiliario, del que la Comisión dará cuenta por separado para mayor claridad, atendida su entidad, teniendo la satisfacción de manifestar á la Junta que los pobres dementes ya se encuentran en su nueva casa desde el día 25 del corriente.

El sistema adoptado por la comisión de acuerdo con el Excmo. Sr. D. José de Zaragoza siendo Presidente de la Junta (y á quien en este momento no puede menos la Comisión de tributar un homenaje de respeto y afecto debido á su celo y laboriosidad en favor de los pobres), para la ejecución de las obras y precaver en ellas cualquiera fraude, fué el siguiente: Encargó la dirección de todas las obras á los dos arquitectos D. Antonio Cachavera y D. Miguel García, el primero efectivo y el segundo supernumerario; la ejecución de ellas al maestro D. José Comin, y para la fiscalización é intervencion en el recibo de materiales y demás necesario al buen servicio, nombró el Sr. Presidente á D. Ildefonso Perez con el carácter de inspector. Había además en las obras de importancia, un empleado de la Beneficencia en calidad de sobrestante, que estaba al cuidado de ellas y de los pedidos de materiales, el cual tenía la asignación de 8 á 10 rs. diarios. Las listas semanales y documentos de materiales tenían que ser autorizadas con las firmas del arquitecto, maestro é inspector, y con ellas decretaba su pago el Sr. Ruiz como Vocal Secretario de la Comisión, hasta que en fines de marzo de 1851 se encargó el Sr. Conde de Vegamar de las fincas del cuartel alto. Con estas formalidades han sido ejecutadas las obras, y para evitar responsabilidades y fraudes en lo posible, la Comisión designó para la compra de aquellos materiales de mas importancia los puntos de donde habian de surtirse las obras. Para el yerro, herraje y clavazón, la respetable casa del Sr. D. Alejandro López de Mollinedo; para la madera, la de los Señores Mata hermanos; para el yeso, la Empresa del Canal (estas tres casas eran una garantía para los pobres), y los demás artículos, donde los diesen mas baratos.

De todo lo gastado en cada finca, y en cada Establecimiento se ha formado cuenta documentada, una por una, á fin de que puedan ser, no solo examinadas, sino confrontadas con las obras ejecutadas en las fincas á que se refieren. Con tal minuciosidad ha creído la Comisión que debía llevar el negociado de obras, que hay casa en la que el gasto hecho no llega á 30 rs., y se ha formado su cuenta con los mismos requisitos y con las mismas formalidades que en las que se han gastado dos ó tres mil duros.

De cada Establecimiento se ha formado tambien su cuenta documentada con las debidas explicaciones.

Hecha ya la reseña acerca de las obras, pasará la Comisión á informar á la Junta respecto á la administracion de fincas y sus productos.

Al hacer la Comisión la visita de inspección á todas las fincas y sus habitaciones, en unión de los Administradores é Inspector, depuró cuanto pagaba cada inquilino y juzgaba en el acto lo que debía pagar segun su opinion. Con estos antecedentes se formó un estado de los rendimientos anuales, y se acordó pasar á cada inquilino una circular, fijando el precio que en lo sucesivo habia de pagar por su habitacion. Mucho tiempo trascurrió para obtener las contestaciones de todos, y en el entretanto la Comisión acordó dividir las fincas en dos cuarteles, reduciendo á este número los Administradores, y desde 1.º de enero de 1851 comenzó á regir la division en esta forma.—Entrando por la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Mayor, hasta Santa María, á cara de la derecha, cuartel alto; y la izquierda, cuartel bajo. Se formó un estado bastante exacto de cada cuartel, en el que consta: 1.º la casa, calle, número y manzana; 2.º habitaciones, inquilinos y cuanto pagaban en el año de 1850; 3.º el precio fijado á las mismas por la Comisión; y 4.º el precio que pagaban desde 1.º de enero de 1851, previa la conformidad de los inquilinos; resultando de estos estados que desde el referido día 1.º de enero de 1851 fueron aumentados los productos de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Admi-

nistradores al hacerse cargo cada uno de su respectivo cuartel; y con arreglo á los nuevos recibos de inquilinato distribuidos, ingresaban ya desde aquel dia 100,900 rs. vn. Desde aquella época hasta el dia, á los Administradores ha tocado llenar sus deberes, y procurar mayores aumentos á las fincas, atendidas las circunstancias y mejoras que se han hecho en las mismas.

El premio que antes disfrutaban los Administradores por derecho de recaudacion era de 5 por 100 y 1,100 rs. por via de agencia; y la Comision propuso se redujese este derecho, segun se hizo, al 3 por 100.—Los administradores daban cuentas de uno en uno y de dos en dos años; hacian las entregas parciales ó á buena cuenta, unas veces semanal, otras mensual, y la Comision estableció el sistema de que rindiesen cuentas mensualmente, consignando en tesoreria los dias 4 de cada mes los fondos que hubiesen recaudado, con la autorizacion solamente de pagar las cargas de justicia, y nada por razon de obras, á fin de que atendiesen con mas esmero y eficacia á la recaudacion de los productos.

Tambien se ocupó la Comision de formular unas bases ú ordenanzas para el régimen de las obras, recaudacion y entrega, y los deberes de cada empleado en el ramo, las cuales se pusieron en ejecucion provisionalmente con anuencia del Sr. Presidente en 1.º de setiembre de 1851, nombrándose dos vocales con el carácter de visitadores, uno para cada cuartel.

Acerca de las fincas que la Beneficencia posee en diferentes provincias del Reino, poco ha podido adelantar la comision, á pesar de las diligencias que se han mandado practicar: unos 60,000 reales de renta anual producian antes, y muy poco mas producen hoy.

Acaba la Junta de oir los trabajos que respecto á fincas y su administracion ha practicado la Comision, y aguardaba la terminacion del nuevo Hospital de dementes y la traslacion de los enfermos, para someter á su consideracion el *memorandum* de sus actos y el término de su cometido.

Como antes se ha dicho, en julio de 1850 recibió el encargo de informar en su dia á la Junta de lo que más convendria á los intereses de la Beneficencia, si ó arrendar las fincas á pública subasta á una sola persona ó el continuar administrándolas por cuenta y cargo de la misma Beneficencia. La comision con todas las convicciones que la esperiencia presta en los negocios, profesa el principio de que las corporaciones no son las mas competentes ni las mas á propósito para administrar bienes, y mucho menos bienes como los que posee la Beneficencia de Madrid, tan sujetos á variaciones y tan propensos á sufrir abusos. Fundada, pues, en esta opinion, se permitirá algunas ligeras observaciones para que la Junta, con su notoria ilustracion, resuelva lo que crea mas conveniente.

Todas las fincas que la Beneficencia posee, tanto rústicas como urbanas, producen hoy una renta de 1.330,000 rs. con cortísimas diferencias: de esta suma tienen que rebajarse por razon de contribuciones de inmuebles unos 120,000 rs.: por derecho de recaudacion unos 40,000: por huecos y reparos, cuando menos la cuarta parte, que son 375,000: y reunidas estas tres partidas en una sola hacen un total de 535,000 rs., por cuya razon las rentas de las fincas nunca darán mas resultado líquido que unos 700 á 800,000 rs. anuales, y esto suponiendo una celosa administracion y que las rentas de Madrid no disminuyan.

La Comision entiende que lo mas útil, lo mas conveniente y acertado seria que el Gobierno de S. M. vendiese todas las fincas á censo impuesto al 3 por 100 en pública licitacion, una por una, comenzando por aquellas que se hallan arrendadas á largos plazos por contratos especiales en época en que las habitaciones no disfrutaban de la estimacion que hoy y que no producen lo que debieran; siguiendo por las deterioradas en malos puntos, cuya venta la Junta tiene ya solicitada, y concluyendo con las mas importantes en sitios y rendimientos. El resultado que ofreceria la enagenacion de esta manera seria mas positivo, pues las economías están al alcance de los señores de la Junta, no dudando la Comision en asegurar que los ingresos serian mucho mayores, la administracion mas simplificada, los gastos mas económicos y los abusos precavidos.

Las fincas todas producen muy próximamente 1.330,000 rs., segun antes se ha dicho; y aun cuando no fuesen susceptibles de mayores aumentos, puede desde luego girarse el cálculo de que la capitalizacion de los valores se haga á razon de un 5 por 100 con arreglo á lo que hoy producen, y nos dará por resultado que las ciento una fincas que hay en Madrid, la Plaza de Toros, y las demas en provincia, representan un capital de 26,600,000 rs., aunque á juicio de la comision puede elevarse el capital de esta riqueza á unos 30 ó 35,000,000 rs. cuando menos, en cuyo caso la renta líquida que podria percibir la Beneficencia sin ningun género de consecuencia, á razon del 3 por 100, seria de un millon de reales anualmente, cantidad que jamás podrá percibir de sus

fincas, y mucho menos por el estado en que se encuentran aquellas que por el mal sitio y barrios escéntricos no han sido aun atendidas. Esta es la opinion de la Comision en el negociado de fincas rústicas y urbanas.

Ahora será preciso dar cuenta á la Junta, aunque ligeramente, de los asuntos de que la comision se ha ocupado durante su encargo. — Uno de los que con mas eficacia se la encomendó féu el proyecto de arreglo general de los Establecimientos: no tardó mucho la Junta en ocuparse de él: la Comision lo presentó; se discutió en diferentes sesiones y con las alteraciones que estimó convenientes, fué aprobado. Este proyecto no ha sido puesto en ejecucion en su mayor parte, á pesar de haberse anunciado solemnemente en todas las dependencias de la Beneficencia por el presidente de la Comision, el Excmo. Sr. conde de la Vega del Pozo, que tan gratos recuerdos ha dejado á sus compañeros por su celo, laboriosidad é inteligencia.

Otro de los asuntos de la mayor importancia que la Comision propuso y fué aprobado, fué la creacion de una Junta de señoras en conformidad á lo que prevenia la nueva ley de Beneficencia, para que constituida, se hiciese cargo del Establecimiento de la Inclusa y Colegio de la Paz, en razon al lamentable estado en que se encontraba; pues las amas que lactaban niños espósitos tenian un atraso de catorce mensualidades: la mortandad de aquellos no bajaba de 35 á 40 por 100, y las localidades del Establecimiento reclamaban reformas imperiosas.

Desde que la Junta de señoras se constituyó y se hizo cargo de la Inclusa y Colegio de la Paz todo ha cambiado de aspecto, todo se ha mejorado, y hoy es un establecimiento modelo: Las amas de los espósitos están pagadas al corriente: la mortandad de estos es ya insignificante, pues no excede de un 5 por 100; las localidades han sido completamente reformadas, y las necesidades de los espósitos están atendidas y socorridas con el mayor esmero. A los heróicos esfuerzos de la Junta de señoras se debe todo, esfuerzos que son dignos de la mas alta consideracion, porque sin los auxilios de estas señoras la Junta de Beneficencia hubiera encontrado muy graves dificultades para cubrir todas las atenciones de este establecimiento de la manera que lo están hoy.

El presupuesto de las amas que lactan espósitos importa anualmente de 800 á 900,000 reales vellon; y los fondos de la Junta provincial solo contribuyen con 24,000 duros, supliendo la Junta de señoras con el ardiente celo que las distingue el resto, que son de 16 á 20,000 duros.

Diferentes derechos que los establecimientos tenian á su favor estaban tambien pendientes de realizacion por falta de impulso. Uno de estos era el del Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos que luego fué transigido de acuerdo con la Junta en 160,000 rs., siendo así que á la Beneficencia solo se la consideraba por virtud de sentencia judicial en la adjudicacion de bienes de la testamentaria con derecho á 26,000 rs. sobre lo cual litigaba la Junta anterior. — Se hicieron efectivos mas de 50,000 rs. por réditos de un censo sobre unos batanes y molino en Manzanares la Real, que estaba paralizado hacia ya mas de tres años. El editor del Diario oficial de Avisos de Madrid era deudor de 280,000 rs. y su responsabilidad era casi insolvente: no existia la fianza competente y la única finca que el deudor poseia era una fábrica de jabon en el pueblo de Carabanchel bajo, la cual estaba embargada por el Banco Español de San Fernando, considerándose acreedor preferente por 1.000,000 de rs.: acerca de este negocio se instruyó espediente, y la Comision tuvo que practicar bastantes gestiones, hasta que dando cuenta á la Junta se verificó un arreglo, admitiendo en pago y con consentimiento del Banco de San Fernando, la fábrica de jabon de Carabanchel que se habia justipreciado por los arquitectos en mas de 200,000 rs. — Otro débito corriente tenia el editor del Diario, que importaba mas de 70,000 rs. por falta de pagos mensuales en su contrata, y la Junta aceptó la proposicion del mismo señor de que pagaria el completo de esta suma con impresiones que á la misma ocurriesen en sus dependencias. De esta manera quedó asegurada la mayor parte de un crédito que estaba en la inaccion, y propenso á entrar en un juicio universal, del que tal vez nada se hubiera sacado, porque el deudor no contaba con otros bienes que la referida fábrica de jabon que posee la Beneficencia y está arrendada en la actualidad.

En otro asunto desagradable por cierto ha intervenido la Comision, asunto que no fué de su época, pues sucedió durante la administracion de la Junta Municipal. D. Valentín Pascual, contador de la misma, tomó de las arcas de tesoreria 2.837,830 rs. en títulos del 3, 4 y 5 por 100, sobre cuyo incidente se le sigue causa: de estos pertenecian al empresario entonces de la plaza de toros, el Excmo. Sr. D. Manuel de Gaviria, 2.000,000 de títulos del 3 por 100, que por via de fianza habia consignado á responder al cumplimiento del arriendo. El Sr. de Gaviria exigia á la

Junta que le cambiase la fianza que habia dado en títulos, por fincas, con arreglo á una condicion de la escritura de arriendo; peticion que ponía á la misma en un conflicto, no existiendo la cosa depositada. La Junta no podia resolver ni lo uno ni lo otro sin mayores datos; y al efecto, se encomendó á la Comision el exámen de este negocio. En su dia se presentó un detenido informe del juicio que la Comision habia formado acerca de este particular, y por último, despues de haberle esclarecido, cuánto estaba en la posibilidad, se aceptaron contestaciones amistosas, previo dictámen de letrados que opinaban, que llevado el negocio á la esfera litigiosa, no habia otro recurso que cambiar la fianza ó entregar los dos millones de títulos, que al cambio que á la sazón tenian, no bajaba de 728,516 reales de desembolso. En tal estado se transigió este negocio abonando al Sr. de Gaviria los dos millones de títulos del 3 por 100, no al cambio que éstos tenian, sino al que corrian el dia en que se hizo el depósito de los mismos, porque en esto habia bastante diferencia de uno á otro, y la cantidad que resultó, que fueron unos 600,000 rs., se aplazó su pago en cinco años á 6,000 duros en cada uno, mas el interés legal hasta su total estincion, y merced á las buenas disposiciones del Sr. de Gaviria en favor de los pobres, se otorgó por el Sr. Presidente y dicho señor la correspondiente escritura de este contrato en virtud de acuerdo de la Junta.

Los créditos que contra sí tenia la anterior Junta Municipal de Beneficencia hasta el dia 21 de setiembre de 1849 en que tomó posesion la provincial, importaban 3.653,044 rs. en esta forma: 1.082,282 rs. á los empleados por sueldos; 910,000 á las amas que lactaban niños espósitos; y el resto que son 1.740,762 rs. á diferentes acreedores por suministros de artículos de consumo á los establecimientos. Los recursos que se entregaban á la Junta Provincial eran precisamente los mismos que á la Municipal, y se veia aquella en la imperiosa necesidad de hacer una linea divisoria entre los créditos de la anterior Junta, y los que pudiese contraer la actual. — Para conseguirlo, se propuso convocar á los acreedores y hacerles presente el estado de fondos, y los recursos con que la Junta contaba para hacer frente á las mas sagradas obligaciones, que eran las de atender al mantenimiento de los establecimientos, y la Junta contando con que podrían arbitrarse fondos, se les ofreció por el Sr. Conde de la Vega del Pozo, Presidente de la comision, que se entregarían dividendos parciales á cuenta de sus créditos, á la manera que los fondos lo permitiesen, y solo ha podido darse un 10 por 100 á los acreedores por artículos de consumo; algunas pagas á cuenta de atrasos á diferentes empleados, y bastante á las amas de lactancia por cuenta de sus atrasos, previo acuerdo de la Junta. Sobre este estremo, la Comision cree conveniente que la Junta se ocupe de la manera de proporcionarse fondos para pagar, teniendo muy presente que el importe de los créditos atrasados por suministros puede satisfacerse con la cantidad que indudablemente han de producir los billetes del Tesoro que el Gobierno de S. M. entregue en pago de 1,966,000 rs. que debe y están reclamados por atrasos de consignaciones por la Junta Municipal.

También ha tenido la comision el encargo de intervenir en la testamentaria del difunto don Manuel de Lema. El inventario de bienes se formalizó por acuerdo de la Junta, asistiendo los testamentarios, el vocal de la Comision Sr. D. Genaro Sanz, el Escribano y procurador de la Beneficencia. Terminado este, y despues de bastante tiempo, los testamentarios convocaron á los acreedores á dicha testamentaria para que legitimasen sus derechos, y habiendo concurrido los que como tales se calificaron, se acordó practicar la liquidacion, dando comision al vocal D. Juan Ruiz: cubiertas todas las formalidades debidas, liquidado y hecho pago por los testamentarios á los acreedores, se dió cuenta á la Junta que determinó disponer de los bienes que quedaron líquidos, tomando posesion de ellos. Estos bienes consistieron en una casa en Madrid sita en la calle de Leon con vuelta á la plazuela de Anton Martin, en 120,000 y pico de rs. en dinero efectivo que fué cobrado de lo existente en el Banco de San Fernando y que ingresó en Tesoreria; en varios residuos de papel del Estado y 25 acciones nominales del mismo Banco en varias alhajas tasadas en 1,875 rs. que se hallan existentes, y en los muebles, libros y papeles que no pudieron ser vendidos por los testamentarios segun resultó de su cuenta importantes 2,557 rs., y que fueron trasladados al Hospital de incurables, á fin de no gravar los fondos de la Beneficencia pagando un alquiler diario en la habitacion donde se hallaban por disidencias del testamentario. Mas tarde se ha hecho efectivo un crédito ignorado de 12,000 rs., merced á los esfuerzos de la Comision y á la honrad z de doña Manuela Magan; criada que fué del difunto Lema, la cual hizo revelacion del su eto que los debía; y éste aunque á plazos, ha cumplido religiosamente encargándose de su cobro el vocal Sr. Ruiz.

Otro asunto de bastante interés, está pendiente, y aunque la Comisión ha gestionado con mucha actividad, no ha podido hasta el presente llenar sus deseos. Es el caso, que el Sr. Cura de San Andrés es testamentario encargado de cumplir la última voluntad de D. Antonio Modino que dejó á su fallecimiento bienes en fincas en Madrid por mas de un millon de reales en las que la Beneficencia tiene una parte. Estas fincas, dice, no ha podido venderlas, ni redimir un censo de mas de quinientos mil reales que grava sobre las mismas y á favor de las Obras Pias de Jerusalem y que no estando bien aclarados los derechos de los herederos, cree que no debe acceder á los deseos de la Junta. En la actualidad, las rentas que producen las fincas las percibe dicho Sr. Cura, sin que hasta el dia haya dado cuenta á la Beneficencia, á pesar de las escitaciones que le ha hecho el Sr. Presidente por indicaciones de la Comisión.

Están aun pendientes de realizacion: 1.º un crédito de 32,000 rs. procedente de la testamentaria de D. Sabino Ocaña, que se halla en un juicio universal, pero que hay una casa hipotecada á su seguridad: 2.º dos mandas pias; una de 31,065 rs. por legado del difunto D. Blas Carretero y Bonilla, y la otra de 160,000 rs. por otro del difunto D. Pedro Olias. La primera ha debido realizarse, pero la morosidad de los testamentarios, sin duda, no lo ha permitido, aun cuando la Comisión ha gestionado: y la segunda, pende de un concurso, pero que ya se halla en estado de proceder á la venta de los bienes, contándose entre estos una casa sita en la Plazuela del Alamillo esquina á la calle de Segovia que responde hipotecariamente al pago de los 160,000 rs. referidos.

Ultimamente, de la testamentaria de la Sra. de Roda, resulta tener derecho la Beneficencia á una parte de la hacienda llamada del Embrocador, sita en Aranjuez, en union de otros herederos; y otros bienes y derechos que están pendientes de aclaracion en juicios instaurados. Respecto á la hacienda está justipreciada, y acordada su enagenacion en pública-subasta, por todos los herederos.

Tambien se ha ocupado la Comisión de formalizar un inventario general de bienes, justipreciando todos los que corresponden á los establecimientos de Beneficencia, y con tal minuciosidad se ha practicado, que hasta el utensilio de los mismos establecimientos comprende; así como todos los censos, mandas, legados y demás derechos. Este inventario está consignado en la contabilidad de la Oficina Central, llevada por el tenedor de libros, y á cualquiera hora pueden saberse los bienes que la Beneficencia de Madrid posee.

Tales son los negocios en que ha intervenido la Comisión y los trabajos de que se ha ocupado durante dos años.

Ahora resta, solo manifestar á la Junta que en virtud de su acuerdo, se autorizó al vocal don Juan Ruiz para la enagenacion de todo el papel del Estado y acciones del Banco Español de San Fernando. El papel que de acuerdo con el Sr. Presidente se habia de vender, fué necesario hacer su presentacion en la Caja de Liquidacion, uno para renovar, otro para convertir, á fin de obtener en su enagenacion las mayores ventajas. El producto líquido de lo vendido segun las certificaciones dadas por el agente del Tesoro D. Vicente Bayo, nombrado al efecto por el Sr. Presidente entonces Sr. de Zaragoza, asciende á la suma de rs. vn. 755,518. Lo existente en papel de varias clases, ya con interés, ya sin él, á 2,508,226 rs. 6 mrs. nominales, incluidas 156 acciones del Banco Español de San Fernando, y seis inscripciones de Renta Estrangera, segun mas por menor aparece de la factura formada al efecto. La exactitud entre lo entregado con lo vendido, y lo existente puede compararse con la factura que obra en Tesorería, y las carpetas presentadas en la Caja de Liquidacion. Se han puesto tambien á disposicion del vocal Sr. Ruiz para atender á las obras del establecimiento de dementes, moviliario y demás necesario, varias cantidades que todas aparecen en la cuenta general que se acompaña, por la cual se justifica de la manera mas terminante, la inversion de los fondos destinados á obras en los establecimientos y fincas, resultando que los fondos metálicos puestos á disposicion de la Comisión, ó mejor dicho del Sr. Ruiz, ascienden á 840,357 reales, 25 mrs. vn. y lo invertido en las obras y fundacion del nuevo hospital de dementes á la de 840,284 rs. 17 ms. vn., resultando un saldo á favor de los fondos de 73 rs. 8 mrs. Hay pendientes de pago y procedentes de obras ejecutadas hasta 31 de agosto de 1,851 que comprende la cuenta general y las particulares por materiales y artistas rs. vn. 85,432 9 mrs. segun resulta de un estado minucioso, en el que consta casa por casa y artículo por artículo con referencia á los documentos presentados por el Inspector, firmados por los arquitectos y maestro de obras. Estos documentos no están autorizados por los Sres. Visitadores, y cualquiera que sea la cantidad que se reclame, debe ser comprobada con las listas semanales en donde ha de constar toda la obra

hecha, por notas. Desde aquella fecha, la Tesorería dará la cuenta de las obras ejecutadas, como le está encomendado.

La Comisión, no habrá llenado acaso los deseos de la Junta, pero esta, puede estar persuadida que no habrá sido por falta de celo y laboriosidad. Desde el día, en que se constituyó hasta hace cuatro ó seis meses, pocos ha habido, en los que no se haya ocupado dos y tres horas, despachando asuntos de Beneficencia, ya evacuando informes que se la pedían, ya de los demás negocios puestos á su cuidado; y aun cuando la Junta se ha visto, en mas de una ocasion privada, de la mayor parte de sus individuos por ausencias de estos, no por eso la Comisión ha traspasado los límites de sus atribuciones; siempre ha procurado apelar á la sancion de la Junta en los casos que los negocios lo requerian.

Por lo tanto, y siendo justo que el trabajo se divida en proporcion á las ocupaciones de cada uno, y habiendo terminado el objeto para que fué creada esta Comisión, los que suscriben la dan por terminada y por bien empleados todos sus trabajos, si sus compañeros creen que han correspondido dignamente á la confianza que les dispensaron.

Madrid 30 de abril de 1852. — Genaro Sanz Moreno. — El Conde de Vegamar. — Juan Ruiz.

ESTADO demostrativo de los fondos puestos á disposicion de la Comision de gobierno y Administracion para llevar á efecto el acuerdo de la junta de 21 de julio de 1850 y siguientes, su inversion en la reparacion de fincas, establecimientos y fundacion de la casa de Dementes en Leganés.

CARGO.

Producto en venta de 264 acciones del Banco de San Fernando vendidas por el agente del Tesoro Sr. D. Vicente Bayo, nombrado por el Excmo. señor D. José de Zaragoza, Presidente de la Junta, segun certificacion núm. 1.º	254,797 28
Por los cobrados de la Caja de liquidacion al recoger los titulos.	282 ,
Producto de 260,000 rs. de titulos del 5 por 100 y 335,000 en deuda sin interés vendido por el referido señor Bayo, segun documento núm. 2.º . .	47,200 ,
Producto de papel de diferentes clases vendido por el mismo señor, segun lo espresa la certificacion señalada con el núm. 3.º	28,861 5
Producto de titulos del 3, 4 y 5 por 100 vendidos por el mismo señor, segun la certificacion núm. 4.º	102,941 22
Producto de papel con interés y sin él vendido por el referido Sr. Bayo, segun certificacion núm. 5.	150,738 ,
Producto de 24 acciones del Banco de San Fernando reducidas á su mitad, y la conversion que se ha hecho, y otras varias clases de papel correspondientes á la testamentaria de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de orden del señor Presidente, segun certificacion núm. 6.	25,915 ,
Por cobrado del Banco de San Fernando por el primer dividendo que se ha satisfecho á los accionistas.	11,884 ,
Por cobrados de orden del señor Presidente por cuenta del Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería.	100,000 ,
Por los que de orden del mismo señor Presidente se cobraron de tesorería correspondientes á la Memoria de Quifones.	56,000 ,
Por los que pagó tesorería en 31 de mayo de 1851 por cuenta de obras que se han unido á sus respectivas fincas.	26,923 4
Por los productos de la tercera parte que entregó tesorería respectivos al Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto.	23,273 ,
Por los productos de id. que entregó tesorería para el Cuartel bajo por los tres meses referidos.	31,542 ,
	<hr/>
	Rs. vn. . . 840,557 25

DATA.

Pagado por obras ejecutadas en el hospital de San Juan de Dios, segun cuenta documentada señalada núm. 1.º	34,960 32
Por id. en el hospital general, segun cuenta detallada y documentada señalada con el núm. 2.º	70,005 26
Pagado por obras ejecutadas en el hospital de Incurables, segun cuenta detallada y documentada núm. 3.º	27,065 21
Pagado por obras ejecutadas en el establecimiento de Desamparados, segun cuenta detallada y documentada núm. 4.º	8,975 5
Pagado por materiales en depósito, de los que existen 100,000 ladrillos en el tejear de Calero, segun cuenta documentada núm. 5.º	9,670 23
Pagado á los acreedores un 5 por 100 y otros gastos que resultan de la cuenta documentada núm. 6.º	57,882 1
Pagado por obras en 28 fincas del Cuartel bajo hasta 31 de agosto último, segun otras tantas cuentas detalladas y documentadas que comprenden la carpeta núm. 7.º	156,381 13
Pagado por obras en 28 fincas del Cuartel alto hasta igual fecha, segun otras tantas cuentas detalladas y documentadas comprendidas en la carpeta núm. 8.º	49,527 8
Pagado exclusivamente por obras y moviliario con algunos terrenos por la nueva fundacion del hospital de Dementes en Leganés, con exclusion de la partida de 340,000 rs. que figura segun cuenta documentada y detallada núm. 9.º	450,637 5
Pagado por 18 cuentas de jornales y materiales en obras ejecutadas en varias fincas de los Cuarteles alto y bajo en las semanas de 6 de setiembre, 25 de octubre y 1.º de noviembre de 1851, segun cuenta y documentos núm. 10.º	15,182 20
	<hr/>
S. E. ú O.	Rs. vn. 840,284 17
Saldo á favor de los fondos y contra la data.	Rs. vn. 751 18
	<hr/>
	Total igual Rs. vn. 840,357 25

Madrid 15 de abril de 1852.

El vocal Secretario,

Juan Ruiz.

CUENTA de los fondos invertidos en la reparación de los establecimientos y fincas correspondientes á la Beneficencia, desde el mes de octubre de 1850, hasta el 31 de agosto de 1851, con la debida clasificacion. Estas obras se han ejecutado bajo la direccion de los arquitectos D. Antonio Cachavera y Lángara y D. Miguel Garcia, y por el maestro D. José Comin, y han sido intervenidas por D. Ildefonso Perez, inspector nombrado al efecto por el Excmo. Sr. Presidente y fiscalizadas y autorizados los pagos previas las firmas de aquellos funcionarios por el vocal Secretario de la Comisión Don Juan Ruiz.

NUMERO 1.

SAN JUAN DE DIOS.

Pagados por lista de jornales de la primera semana que concluyó el 5 de octubre, segun lista señalada núm. 1.	173 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de octubre segun lista núm. 2.	4,693 » 8
Pagados á José Balonga por su cuenta de madera, segun documento núm. 3.	443 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de octubre segun lista núm. 4.	1,374 »
Pagados por id. de la semana que concluyó el 26 de octubre segun lista núm. 5.	1,441 » 2
Pagados á José Salas por 4,864 tejas, segun documento núm. 6.	4,264 »
Pagados á Felipe Torrejon por 21,705 tejas llevadas á San Juan de Dios, no solo para este edificio, sino para todas las fincas que fuese necesario retejar, habiendo considerado que este punto era el mas á propósito para distribuir mediante á la permanencia del inspector, segun documento núm. 7.	5,860 »
Pagados á Manuel Iglesias, maestro cerrajero, segun cuenta núm. 8.	554 »
Pagados al vidriero Simon Chicharro, segun cuenta núm. 9.	4,268 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 2 de noviembre, segun lista núm. 10.	1,210 » 4
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista núm. 11.	4,296 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista núm. 12.	898 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núm. 13.	579 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30, segun lista núm. 14 y 15.	4,067 » 10
Pagados á Ramon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 16.	742 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por maderas, segun cuenta núm. 17.	4,540 » 8
Pagados á Marcos Elortondo, por clavazon, segun cuenta núm. 18.	692 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núm. 19.	822 »
Pagados á Manuel Villalvilla, por portes de escombros, segun cuenta núm. 20.	4,396 »
Pagados al delineante del arquitecto D. Santiago Paz por el trabajo, hecho en razon á que el arquitecto no tiene sueldo, segun documento núm. 21.	900 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 22.	48 »

34,960 32

NUMERO 2.

HOSPITAL GENERAL.

Pagados por jornales de la primera semana que concluyó el 23 de noviembre de 1850, segun lista señalada con el núm. 1.	816 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista señalada con el núm. 2.	721 24
Pagados al maestro carretero del Hospital Antonio Muñoz por su cuenta señalada con el núm. 3.	1,475 »
Pagados al maestro cerrajero del mismo, segun cuenta núm. 4.	287 12
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 6 de diciembre segun lista núm. 5.	1,984 »
Pagados por jornales, una docena de cubos y al serrador, en la semana que concluyó el 13, segun lista núm. 6.	4,045 30
Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 21, segun lista núm. 7.	5,820 »
Pagados por los de la semana que concluyó el 28, segun lista núm. 8.	3,516 »
Pagados á Tomás García del Olmo, por su cuenta de espartería núm. 9.	1,405 »
Pagados á Antonio Rodriguez por 7,225 azulejos y sentarlos, segun cuenta núm. 10.	9,350 20
Pagados á Pedro Blas por 3,032 baldosas, segun cuenta núm. 11.	944 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, segun lista núm. 12.	3,365 45
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 11, segun lista núm. 13.	485 30
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 18, segun lista núm. 14.	495 »
Pagados á Marcos Elortondo, por herraje, segun cuenta núm. 15.	395 »
Pagados al mismo por clavazon y herraje, segun cuenta núm. 16.	2,034 »
Pagados á Pedro Blas por 11,261 baldosas, segun cuenta núm. 17.	3,494 »
Pagados al maestro cerrajero Manuel Iglesias, segun cuenta núm. 18.	1,156 »
Pagados al mismo, segun su cuenta núm. 19.	295 20
Pagados al cantero Manuel Barrero, segun su cuenta núm. 20.	688 »
Pagados á José Salas por 276 fanegas de cal, segun documento núm. 21.	3,265 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos su cuenta de maderas, núm. 32.	7,892 17
Pagados al maestro pintor, Pérez Behito, segun cuenta núm. 23.	1,455 »
Pagados al vidriero Simon Chicharro, segun cuenta núm. 24.	567 »
Pagados al serrador Tomás Búrgue, segun cuenta núm. 25.	18 17
Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 26.	236 17
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 27.	206 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29, segun lista núm. 28.	644 »
Pagados á Santiago Javónin, marbolista, por la lapida que está entre las dos salas de San Fernando y Santa Bárbara, segun cuenta núm. 29.	400 »
Pagados á Francisco Viladomat por 55 fanegas de cal, segun cuenta núm. 30.	495 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 31.	1,443 »
Pagados por los de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 32.	1,337 23
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 19, segun lista núm. 33.	1,004 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34.	243 46
Pagados por jornales en la semana, que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 35.	292 8
Pagados por jornales en la semana, que concluyó el 10 de mayo, segun lista núm. 36.	198 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 37.	777 »
Pagados á Luis Izquierdo maestro vidriero, segun cuenta núm. 38.	96 »

	<i>Suma anterior.</i>	62,966 10
Pagados á Francisco Viladomat, por 57 fanegas de cal, segun cuenta núm. 39.		574 17
Pagados al mismo por 359 baldosas, segun cuenta núm. 40.		114 »
Pagados al pintor Perez Benito, segun cuenta núm. 41.		180 »
Pagados al fontanero Antonio Viudas, segun su cuenta núm. 42.		689 »
Pagados por jornales y materiales en la habilitacion de las habitaciones de ayudantes de profesor, en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista y comprobantes, núm. 43.		1,560 »
Pagados por jornales y materiales para el mismo objeto en la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista núm. 44.		969 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 16 de agosto, segun lista núm. 45.		840 18
Pagados para dicho objeto por jornales y materiales en la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista y documentos, núm. 46.		543 »
Pagados por jornales y materiales para el mismo objeto en la semana que concluyó el 30 de agosto, segun lista y documentos núm. 47.		710 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por maderas, segun su cuenta señalada con el núm. 48.		180 »
Pagados á los mismos señores, por maderas, segun su cuenta núm. 49.		680 17
		<hr/> 70,003 28

NUMERO 5.º

HOSPITAL DE INCURABLES.

Pagado á Lorenzo Hermida, maestro fontanero por obras en la Alcantarilla, segun su cuenta de 30 de setiembre de 1850, señalada con el núm. 1.º	4,102 10
Pagados por los jornales de las tres semanas que concluyeron en 21 de octubre de 1850, segun lista núm. 2.	4,202 »
Pagados por jornales de las dos semanas que concluyeron en 2 de noviembre, segun lista núm. 3.	687 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista núm. 4.	222 »
Pagados por los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun lista núm. 5.	285 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núm. 6.	589 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núm. 7.	540 »
Pagados á Francisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8.	108 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista núm. 9.	401 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista núm. 10.	306 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista núm. 11.	300 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista núm. 12.	266 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por su cuenta de maderas núm. 13.	1,234 19
Pagados por lo que resulta de la cuenta del director, importante 17,765 rs. 4 mrs. de los cuales se rebajan por limosnas hechas, segun la misma 1,920 rs. quedando liquidos segun la misma cuenta y sus comprobantes núm. 14.	12,845 4
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 4 de enero de 1851, segun lista núm. 15.	485 »
	<hr/> 20,569 33

	<i>Suma anterior.</i>	20,569 33
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 11 de enero, según lista núm. 16.		188 »
Pagados por 4,430 tejas á Felipe Torrejón, según cuenta y comprobantes núm. 17		386 »
Pagados á Marcos Elortondo por clavazon, según cuenta núm. 18.		132 47
Pagados á Francisco Viladomat, por 358 baldosas, según su cuenta y comprobantes, señalada núm. 19.		110 »
Pagados á Felipe Martínez por 4,723 ladrillos, según su cuenta y comprobantes, documento núm. 20.		276 »
Pagados á Ramon Orte por 174 azulejos, según su cuenta núm. 21.		225 6
Pagados por jornales de una semana que concluyó el 8 de marzo, según lista número 22.		121 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, según lista número 23.		184 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, según lista número 24.		280 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, según lista número 25.		263 »
Pagados á Francisco Viladomat por 99 baldosas, según su cuenta y comprobantes, documento núm. 26.		307 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril, según lista núm. 27.		358 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, según lista núm. 28.		770 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, según lista núm. 29.		234 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, según lista núm. 30.		213 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 3 de mayo, según lista núm. 31.		165 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 10 de mayo, según lista núm. 32.		72 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, según su cuenta y comprobantes, documento número 33.		720 »
Pagados al vidriero Luis Izquierdo, según cuenta núm. 34.		92 17
Pagados á Ramon Orte por 472 azulejos, según cuenta y comprobantes, documento número 35.		610 28
Pagados á Francisco Viladomat por 330 baldosas, según cuenta y documentos, señalado núm. 36.		105 »
Pagados á Francisco Viladomat por 357 baldosas, según su cuenta y comprobantes número 37.		114 »
Pagados á los señores Matà, hermanos, por maderas, según cuenta núm. 37.		570 22
		<hr/>
		27,065 21

NUMERO 4.º

DESAMPARADOS.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, según lista número 1.	204 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, según lista número 2.	271 17
Pagados á Ramon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3.	52 17
Pagados al fontanero Antonio Viudas, por componer la cañería de aguas para la fuente, según cuenta núm. 4.	1,144 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, según lista número 5.	280 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, según lista número 6.	198 »
	<hr/>
	2,150 »

	<i>Suma anterior.</i>	2,450 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista número 7.		228 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista número 8.		441 »
Pagados á Juan Recio por cuatro juegos de tinteros de peltre, de los cuales dos se han llevado á la casa de Locos. segun documento núm. 9.		48 »
Pagados á Bernardo Rosdos por papel puesto en las oficinas, segun su cuenta número 10.		548 25
Pagados á los señores Mata hermanos, segun cuenta núm. 11.		35 22
Pagados á Tomás García del Olmo por el esterado de las oficinas, segun su cuenta número 12.		446 »
Pagados á Ricardo Martinez Lopez, mueblista, por muebles para las dos oficinas, de los cuales han ido á la casa de Locos dos mesas y seis sillas para la oficina del Hospital, segun cuenta núm. 13.		4,052 »
Pagados á Leon Perez, maestro carpintero, segun su cuenta núm. 14.		830 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 4 de enero de 1854, segun lista número 15.		465 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 11 de enero, segun lista núm. 16.		83 »
Pagados al maestro pintor, Perez Benito, segun cuenta núm. 17.		946 »
Pagados á Marcos Elortondo por herraje, segun cuenta núm. 18.		415 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 19.		424 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista número 20.		480 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista número 21.		450 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista número 22.		63 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes de la misma, número 23.		1,446 17
Pagados por jornales invertidos en el cuarto del director en la semana que concluyó el 30 de agosto, segun lista núm. 24.		270 30
		<hr/>
		8,973 9

NUMERO 5.º

Depósito de materiales en el Hospicio y Hospital general.

Pagados á los síndicos de la quiebra de D. Fernando Sapé, por compra de 207,440 ladrillos al precio de 3 1/2 rs. el ciento con acuerdo de la Junta, y que en su mayor parte existen en el tejár llamado del Calero, fuera de la venta del Espiritu Santo, los cuales no se han podido traer por falta de fondos para los portes; cuyo pago lo justifica el documento señalado con el núm. 1.	7,260 13
Pagados á Matias Salinas por 1,000 ladrillos, segun cuenta núm. 2.	450 »
Pagados á Cayetano Fernandez por 26 fanegas de cal, segun documento núm. 3.	495 »
Pagados á Matias Salinas por 1,050 ladrillos, segun cuenta núm. 4.	461 »
Pagados á José Canencia por 1,436 tejas, segun cuenta núm. 5.	359 27
Pagados á Antonio Campuzano por 46 fanegas de cal, segun cuenta núm. 6.	362 17
Pagados al carretero Andrés María Paz por portes de 19,704 ladrillos de los 207,440 que se compraron, segun documentos y comprobantes núm. 7.	4,482 »
	<hr/>
	9,670 23

NUMERO 6.º

Cuenta de varios gastos y dividendo á los acreedores antiguos.

Pagados por los gastos hechos el dia que la Junta fué á reconocer la posesion de los Meaques, para ver si en ella era conveniente establecer un Hospital de locos, segun cuenta señalada núm. 1.	493 »
Pagados á José Garcia Rubias, por una caja de nogal manuable para mandar espe- dientes á los señores vocales, documento núm. 2.	130 »
Pagados á José Lopez, por su recibo núm. 3.	50 »
Pagados á Eduardo Oliveres, por los libros que se compraron para establecer el re- gistro de las fincas y organizar su administracion, segun cuenta núm. 4.	202 »
Pagados á Lázaro Sanchez por carruages en las veces que el Sr. Presidente y Comi- sion han recorrido juntos para buscar edificios para la casa de Locos, segun docu- mento núm. 5.	4,100 »
Pagados á Hércules Stampa, por los dos marcos dorados con sus cristales que existen en la Junta donde constan las fincas que hay, segun documento núm. 6.	148 »
Pagados por los entregados por el vocal secretario de la Comision al tesorero para el segundo dividendo que se pagó á los acreedores antiguos, documento núm. 7.	55,675 »
Pagados á José Lopez por su recibo núm. 8.	50 »
Pagados á Ramon Acero por su cuenta y documentos núm. 9.	34 »
	<hr/>
	57,882

NUMERO 7.º

GUARTEL BAJO.

Casa calle de Atocha, núm. 67.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca segun la lista de 18 de enero de 1851, señalada con el núm. 1.	404 1/2
Pagados por igual concepto, segun lista de 25 de enero, documento núm. 2.	249 1/2
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó en 4.º de febrero, do- cumento núm. 3.	362 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes, núm. 4.	307 »
Pagados á los señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 5.	435 »
	<hr/>
	1,457 26

Atocha, núm. 133.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1.	86 »
Pagados á Felipe Torrejon, por 200 tejas, según documento núm. 2.	54 »
Pagados por jornales, según la lista de la semana que concluyó el 22 de febrero de 1851, señalada núm. 3.	143 »
Pagados por jornales, según la lista de 9 de marzo núm. 4.	26 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, según cuenta núm. 5.	79 17
	<hr/>
	368 17

Ave Maria, núm. 4.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según la lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1.	26 »
Pagados por teja á Felipe Torrejon, según cuenta núm. 2.	27 »

Amor de Dios, núm. 4.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, según lista núm. 1.	86 »
Pagados á Felipe Torrejon por 525 tejas, según cuenta y comprobantes núm. 2.	114 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de febrero de 1851, según lista núm. 3.	69 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de febrero, según lista núm. 4.	48 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, según cuenta y comprobantes núm. 5.	48 »
Pagados al mismo, según documento núm. 6.	114 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, según lista núm. 7.	62 »
Pagados por idem en la semana que concluyó el 10 de mayo, según lista núm. 8.	114 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, según lista núm. 9.	296 »
Pagados por los jornales de la semana que concluyó el dia 21 de mayo, según lista núm. 10.	216 12
Pagados á Ramon Acero, por yeso, según cuenta núm. 11.	402 »
Pagados á Francisco Viladomat por 32 baldosas, según documento núm. 12.	109 »
Pagados á los señores Mata hermanos, por madera, según su cuenta núm. 13.	297 »
	<hr/>
	1,942 12

Carrera de San Gerónimo, núm. 14.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según la lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1.	68 »
Pagados á Torrejon por 100 tejas, según cuenta y comprobantes núm. 2.	27 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, según cuenta núm. 3.	12 »
	<hr/>
	107 »

Cabestreros, núm. 12.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según lista de 30 de noviembre de 1850, señalada núm. 1. 39 »
 Pagados á Torrejon por 150 tejas, según cuenta núm. 2. 40 »
 Pagados por yeso á Ramon Acero, según cuenta núm. 3. 4 »
 83 »

Corralon de Desamparados.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril de 1851, según lista núm. 1. 575 »
 Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, según lista número 2. 122 17
 Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, según lista núm. 3. 206 17
 Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, según lista núm. 4. 29 17
 Pagados á Francisco Viladomat por 54 fanegas de cal, según el recibo y comprobantes, documento núm. 5. 513 »
 1,446 17

Duque de Alba, núm. 5.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según la lista de 16 de noviembre, señalada núm. 1. 170 »
 Pagados á Felipe Torrejon por 225 tejas, según su cuenta señalada núm. 2. 60 »
 Pagados por yeso á Ramon Acero, según su cuenta y comprobantes, documento número 3. 24 »
 254 »

Esparteros, núm. 12.

Pagados por jornales y materiales invertidos en la reedificación, en la semana que terminó el 2 de agosto de 1851, según lista núm. 1. 220 17
 Pagados por jornales y materiales invertidos en la semana que terminó el 9 de agosto, según lista núm. 2. 873 17
 1,094

Embajadores, núm. 2.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, según la lista de 1.º de febrero de 1851, señalada núm. 1. 140 »
 Pagados por jornales, según lista de 8 de febrero, señalada núm. 2, según lista. 16 17
 Pagados por yeso á Ramon Acero, según cuenta núm. 3. 16 »
 172 17

Fúcar, núm. 21.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista señalada núm. 4.	35 »
Gorguera, núm. 12.	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.	155 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de diciembre, segun lista y comprobantes núm. 2.	764 8
Pagados á Felipe Torrejon por 300 tejas, segun cuenta núm. 3.	81
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes núm. 4.	36
Pagados por jornales en la semana que concluyó en 12 de julio de 1851, segun lista núm. 5.	191 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de julio, segun lista núm. 6.	214 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista núm. 7.	167 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 9 de agosto, segun lista señalada núm. 8.	473 »
	<hr/> 1,775 8

Huertas, núm. 25.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1.	68 »
Pagados por el mismo concepto, segun lista de la semana que concluyó el 30 de noviembre, señalada núm. 2.	207 »
Pagados por jornales y portes en la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núm. 3.	235 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista número 4.	220 8
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista número 5.	214 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 11 de enero de 1851, segun lista número 6.	75 22
Pagados á Pascual María Ruiz, maestro carpintero, segun cuenta núm. 7.	77 »
Pagados á Felipe Torrejon por 400 tejas, segun cuenta núm. 8.	108 »
Pagados al vidriero Izquierdo, su cuenta núm. 9.	15 »
Pagados al maestro pintor Perez Benito, segun cuenta señalada núm. 10.	159 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm. 11.	305 »
	<hr/> 1,684 13

Huertas, núm. 49.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista núm. 1.	77 17
Pagados á Felipe Torrejon por 200 tejas, segun cuenta núm. 2.	54 »
	<hr/> 131 17

Infante, núm. 5.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre, señalada núm. 1.	265 »
Pagados á Felipe Torrejon por 80 tejas, segun cuenta núm. 2.	21 »
Pagados por jornales invertidos segun la lista de 1.º de marzo, señalada núm. 3.	33 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista núm. 4.	465 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 5 de abril, segun la lista núm. 5.	265 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 6.	276 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por maderas, segun cuenta núm. 7.	746 »

1,558 »

Lope de Vega, núm. 24.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.	408 47
Pagados á Felipe Torrejon por 570 tejas, segun cuenta núm. 2.	153 »
Pagados al maestro carpintero Pascual Ruiz, segun cuenta núm. 3.	92 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 18 de enero de 1851, segun lista núm. 4.	411 22
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 5.	411 6
Pagados al vidriero Izquierdo, cuya cuenta está unida á la de la casa calle de las Huertas, documento núm. 6.	54 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 1.º de febrero, segun lista núm. 7.	22 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 8.	288 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 9.	492 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 10.	487 47
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm. 11.	235 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 3 de mayo, segun lista número 12.	456 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun su cuenta y comprobantes, documento número 13.	360 »
Pagados al maestro vidriero Izquierdo, segun documento núm. 14.	66 47
Pagados á Francisco Viladomat por 4,137 baldosas, segun su cuenta y comprobantes, documento núm. 15.	563 »

2,500 47

Lope de Vega, núm. 26.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca segun la lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1.	64 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núm. 2.	62 »

124 »

Magdalena, núm. 8.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.	543 »
Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista núm. 2.	543 »

1,086 »

	<i>Suma anterior.</i>	4,086 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 23 de noviembre, según lista núm. 3.		886 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, según lista número 4.		807 5
Pagados á Francisco Viladomat por 350 baldosas, según cuenta núm. 5.		408 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, según lista número 6.		4,234 47
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 14 de diciembre según lista núm. 7.		4,336 24
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, según lista número 8.		4,308 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, según lista número 9.		4,375 »
Pagados á los Sres. Mala hermanos, por madera, según su cuenta núm. 10.		2,055 24
Pagados á Felipe Torrejon por mil tejas, según su cuenta y comprobantes, documento núm. 11.		270 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 4 de enero de 1854, según lista núm. 12.		4,454 8
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 11 de enero, según lista núm. 13.		4,662 22
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 18 de enero, según lista señalada núm. 14.		4,457 26
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, según lista núm. 15.		4,009 »
Pagados á Felipe Martinez por su cuenta de ladrillo, núm. 16.		282 »
Pagados á Francisco Viladomat por 7,910 baldosas, según su cuenta y comprobantes, documento núm. 17.		3,034 »
Pagados á Fernando Antonio Romal, según cuenta y comprobantes, señalada núm. 18.		4,506 14
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 1.º de febrero, según lista núm. 19.		4,493 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 8 de febrero, según lista núm. 20.		4,450 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 15 de febrero, según lista núm. 21.		934 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de febrero según lista y documentos núm. 22.		938 »
Pagados á Francisco Viladomat, según cuenta y comprobantes, núm. 23.		839 »
Pagados al mismo, según su cuenta y comprobantes, núm. 24.		902 »
Pagados al mismo, según su cuenta y comprobantes, señalada núm. 25.		648 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 1.º de marzo, según lista núm. 26.		4,234 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 8 de marzo, según lista núm. 27.		518 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 15 de marzo, según lista núm. 28.		718 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 22 de marzo, según lista señalada núm. 29.		813 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el día 29 de marzo, según lista número 30.		743 »
Pagados por jornales de la semana que terminó en 5 de abril, según lista núm. 31.		865 14
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 12 de abril, según lista núm. 32.		4,095 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, según lista núm. 33.		457 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, según lista señalada con el núm. 34.		455 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 3 de mayo, según lista número 44.		99 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 10 de mayo, según lista núm. 36.		282 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 17 de mayo, según lista núm. 37.		66 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 24 de mayo, según lista número 38.		84 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 31 de Mayo, según lista núm. 39.		68 8
Pagados al maestro fontanero Antonio Viudas, según su cuenta señalada núm. 40.		833 47
Pagados á Ramon Acero por yeso, según cuenta y comprobantes, núm. 41.		222 »
Pagados por jornales en la última semana que concluyó el día 6 de junio, según lista		

	Suma anterior.	35,388 26
la núm. 42.		72 »
Pagados á Francisco Viladomat, su cuenta con los comprobantes, documento núm. 43.		8 467 »
Pagados á Melitón Rinilla, segun cuenta señalada núm. 44.		3 468 »
Pagados á Nicolás Castaño, maestro revocador, segun su cuenta señalada, núm. 45.		4,600 »
Pagados al maestro carpintero Pascual María Ruiz, su cuenta de carpintería de toda la casa, documento núm. 46.		24,466 »
Pagados al mismo señor por otra cuenta de la misma casa, segun documento núm. 47.		2,058 »
Pagados á los señores Mata hermanos, por maderas, segun cuenta y comprobantes, documento núm. 48.		7,770 12
Pagados á los mismos señores, segun su cuenta y comprobantes, señalada núm. 49.		2,629 24
Pagados por las cuentas del papel invertido en el cuarto principal y segundo, con la rebaja correspondiente, segun las mismas cuentas, documento núm. 50.		4,029 »
		<hr/> 70,948 28
	Magdalena, núm. 30.	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.		26 »
Pagados al maestro vidriero Luis Izquierdo, segun documento núm. 2.		475 »
		<hr/> 201 »
	Moreria, núm. 5.	
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista del 6 de diciembre de 1850, señalada núm. 1.		424 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista señalada núm. 2.		77 47
Pagados por yeso á Ramon Acero, segun cuenta núm. 3.		53 »
		<hr/> 254 47
	Meson de Paredes, núm. 80.	
Pagados por jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, señalada núm. 1.		99 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista número 2.		82 47
Pagados á los señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3.		54 »
Pagados á Felipe Torrejon por 700 téjas, segun su cuenta núm. 4.		189 »
Pagados por yeso á Ramon Acero, segun cuenta núm. 5.		36 »
		<hr/> 460 47
	Principe, núm. 8.	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista número 1.		68 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre de 1850, segun lista núm. 2.		453 8
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes señalada núm. 3.		32 »
Pagados al fontanero Antonio Viudas, segun su cuenta núm. 4.		190 14
Pagados al vidriero Luis Izquierdo, segun su cuenta señalada con el núm. 5.		42 »
		<hr/> 455 42

Olmo , núm. 27.

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre de 1850, según lista núm. 1.	192 »
Pagados á Felipe Torrejon por cien tejas, según cuenta núm. 2.	27 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26 de abril de 1851, según lista número 3.	157 47
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 3 de mayo según lista núm. 4.	556 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 10 de mayo, según lista núm. 5.	488 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, según su cuenta núm. 6.	476 17
Pagados al fontanero Viudas, según su cuenta señalada núm. 7.	433 24
Pagados á Francisco Viladomat, por 332 baldosas, según su cuenta núm. 8.	407 »
Pagados al vidriero Luis Izquierdo, por su cuenta, núm. 9.	56 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos, por maderas, según su cuenta, señalada con el número 10.	63 »
	<hr/>
	1,485 24

Segovia , núm. 29 á 33.

Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 28 de setiembre de 1850, según lista y documentos señalada con el núm. 1.	1,581 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 5 de octubre, según lista y documentos núm. 2.	1,864 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 12 de octubre, según lista y documentos, con el núm. 3.	1,461 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 19 de octubre, según lista y documentos, señalada con el núm. 4.	1,660 »
Pagados por jornales y materiales de la semana que concluyó el 26 de octubre, según lista y documentos, señalada núm. 5.	768 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 2 de noviembre, que ya intervino en la ejecución el maestro de obras, según lista núm. 6.	130 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el día 9 de noviembre, según lista número 7.	174 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el día 16 de noviembre, según lista señalada con el núm. 8.	130 »
Pagados al maestro fontanero Lorenzo Hermida, según cuenta señalada núm. 9.	104 26
Pagados á José Salas por 4,790 tejas, según cuenta y documentos núm. 10.	1,245 »
Pagados al vidriero Luis Izquierdo, según su cuenta núm. 11.	102 »
Pagados á Ramon Acero, por yeso, según cuenta y comprobantes núm. 12.	1,822 »
Pagados á José Balonga, por madera, según cuenta núm. 13.	2,530 »
Pagados al carpintero Pascual María Ruiz, según cuenta núm. 14.	59 »
Pagados á Felipe Torrejon por 450 tejas, según cuenta y comprobantes, documentos número 15.	124 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, según cuenta y comprobantes núm. 16.	344 »
Pagados al fontanero Antonio Viudas, según su cuenta señalada núm. 17.	500 »
	<hr/>
	14,592 26

Sacramento, núm. 10.

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril de 1851, según lista número 1.	96 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 19 de abril, según lista núm. 2.	444 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26 de abril, según lista núm. 3.	211 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 3 de mayo, según lista núm. 4.	320 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 40 de mayo, según lista núm. 5.	126 »
Pagados por yeso á Ramon Acero, según cuenta y comprobantes, documento número 6.	663 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 21 de junio, según lista núm. 7.	28 24
Pagados á Francisco Viladomat por 994 baldosas, según cuenta núm. 8.	318 »
Pagados al vidriero Izquierdo, según su cuenta señalada con el núm. 9.	112 »
Pagados al pintor Perez Benito, según su cuenta señalada con el núm. 10.	75 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por maderas, según su cuenta núm. 11.	28 »
Pagados á los mismos Sres. por maderas, según documento núm. 12.	30 »

2,151 24

Importan los gastos de obras ejecutadas en 28 fincas de este cuartel reales vellon. 136,381 13

NUMERO 8.º

CUARTEL ALTO.

Arco de Santa Maria, núm. 4.

Pagados por jornales invertidos en la misma, en la semana que concluyó el 25 de enero de 1851, según lista núm. 1.	70 »
Pagados á Francisco Viladomat, según cuenta núm. 2.	105 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de febrero, según lista núm. 3.	199 17
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 15 de febrero, según lista número 4.	112 27
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, según lista núm. 5.	41 »
Pagados por los jornales de la semana que terminó el 3 de mayo, según lista núm. 6.	87 »

615 10

Amaniel, núm. 11.

Pagados por jornales invertidos en la misma, según lista de 15 de febrero de 1851, señalada con el núm. 1.	66 »
Pagados á Ramon Acero por yeso, según su cuenta y comprobantes, señalada número 2.	440 »

506 »

Corredera de San Pablo, núm. 7.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 6 de junio de 1851, señalada núm. 1..... 446 »

Costanilla de Santiago, núm. 8.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 16 de noviembre, señalada con el núm. 1..... 440 »

Colmillo, núm. 3.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 2 de noviembre de 1850, segun lista señalada núm. 1..... 165 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista número 2..... 198 »

Pagados á Bernardo Bordes, segun cuenta núm. 3..... 549 »

Pagados á Felipe Torrejon por 780 tejas, segun su cuenta y comprobantes núm. 4... 240 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, segun lista núm. 5..... 145 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 11 de enero, segun lista núm. 6. 175 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 18 de enero, segun lista núm. 7. 249 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 8. 153 »

Pagados al carpintero Pascual María Ruiz, segun su cuenta..... 54 »

Pagados al pintor Antonio Cejuela, segun se cuenta núm. 9..... 372 »

Pagados al vidriero, y cuya partida consta en la calle de las Huertas, núm. 25, documento núm. 10..... 44 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 1.º de febrero de 1851, segun lista núm. 11..... 213 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista núm. 12. 80 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4.º de marzo, segun lista número 13..... 138 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 14. 113 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 15. 132 »

Pagados á Antonio Claufortan, segun cuenta núm. 16..... 240 »

Pagados á Francisco Aguado, segun cuenta núm. 17..... 207 »

Pagados á Calisto del Val por cuenta de herrage, documento núm. 18..... 68 »

Pagados al vidriero Manuel Candela, segun cuenta núm. 19..... 42 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de mayo, segun lista núm. 20. 258 »

Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 31 de mayo, segun lista núm. 21..... 340 »

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de junio, segun lista núm. 22. 61 »

Pagados á Ramón Acero, por yeso, segun su cuenta y comprobantes, señalada número 23..... 377 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista número 24..... 193 »

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de agosto, segun lista número 25..... 84 »

4,771 »

Cólmillo, núm. 6.

Pagados por jornales invertidos en la misma, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marzo de 1851, señalada con el núm. 1.....	129 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 2..	172 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 3.	74 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 4...	113 »

485 »

Cármén, núm. 52.

Pagados por jornales invertidos en la recificacion de esta finca en la semana que terminó el 23 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.....	66 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista número 2.....	153 »
Pagados por jornales en la semana que terminó el 6 de diciembre, segun lista número 3.....	273 »
Pagados por jornales de la semana que terminó el 13 de diciembre, segun lista número 4.....	272 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista número 5.....	468 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista núm. 6.....	275 »
Pagados á Felipe Torrejon por 450 tejas, segun cuenta núm. 7.....	121 »
Pagados á Pedro Blas por 504 baldosas, segun su cuenta, señalada con el núm. 8....	156 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, segun lista núm. 9.....	295 »
Pagados por jornales y materiales de la semana que concluyó el 11 de enero, segun lista núm. 10.....	795 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 18 de enero, segun lista núm. 11.....	312 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 12.....	278 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 1.º de febrero, segun lista número 13.....	244 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista número 14.....	322 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de febrero, segun lista número 15.....	496 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de febrero, segun lista núm. 16.....	381 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 1.º de marzo, segun lista núm. 17.....	340 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 18.....	447 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 19.....	548 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 20.....	634 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista núm. 21.....	707 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 22.....	1,019 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 23.....	755 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 24.....	705 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm. 25.....	742 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 3 de mayo, segun lista núm. 26.....	654 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista núm. 27.....	74 »
Pagados á don Alejandro Lopez, segun cuenta de yerro, núm. 28.....	84 »

41,510 30

	<i>Suma anterior.</i>	44,510 30
Pagados á Francisco Aguado, por su cuenta de papel y pintura, señalada con el núm. 29.....		2,286 26
Pagados por jornales de la semana que concluyó en el día 6 de junio y segun lista núm. 30.....		476 25
Pagados á los Sres. Mata hermanos por su cuenta de madera, señalada con el núm. 31.....		4,190 29
Pagados á Francisco Viladomat por 1,974 baldosas segun su cuenta y documentos, núm. 32.....		814 47
Pagados á Eladio Sanchez de Castro, maestro rebocador, segun cuenta núm. 33.....		842 »
Pagados á Manuel Candela, maestro vidriero, segun cuenta núm. 34.....		1,642 47
Pagados á Rafael Leon, maestro pintor, por su cuenta señalada con el núm. 35.....		2,542 »
Pagados á Francisco Viladomat por 1,420 baldosas, segun su cuenta núm. 36.....		454 »
Pagados por yeso á Ramon Acero, segun cuenta y comprobantes, señalada núm. 37.....		1,398 »
Pagados á los Sres. Mata Hermanos, por su cuenta de madera y comprobantes, señalada con el núm. 38.....		134 40
		<hr/>
		22,926 4

Espejo, núm. 2.

Pagados por jornales invertidos en la misma, segun lista del 2 de noviembre de 1850, núm. 1.....		66 »
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el 9 de noviembre, núm. 2.....		132 »
Pagados á Felipe Torrejon por 100 tejas, segun cuenta núm. 3.....		27 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero de 1851, segun lista núm. 4.....		46 »
Pagados por jornales segun la lista de 1.º de febrero, señalada con el núm. 5.....		69 »
		<hr/>
		340 »

Fuencarral, núm. 88.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 16 de noviembre de 1850, señalada con el núm. 1.....		165 »
Pagados por yeso á Ramon Acero, segun su cuenta señalada con el núm. 2.....		24 »
		<hr/>
		189 »

Infantas, núm. 26.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca segun resulta de la lista de 13 de diciembre, señalada con el núm. 1.....		70 »
---	--	------

Infantas, núm. 15.

Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de febrero de 1851, segun lista núm. 1.....		69 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 22 de febrero, segun lista núm. 2.....		155 47
		<hr/>
		224 47

	Suma anterior..	224 47
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4.º de marzo, segun lista núm. 3		46 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó en 5 de abril, segun lista núm. 4		57 47
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm. 5		42 »
Pagados por yeso á Ramon Acero, segun cuenta señalada con el núm. 6		498 »

..... 538 »

Justa, núm. 22.

.....	26 »
.....	29 »
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 24 de mayo de 1854, segun lista señalada núm. 1	29 »

..... 26 »

Jacometrezo, núm. 34.

Pagados por jornales de la semana que terminó en 22 de febrero de 1851, segun lista núm. 1	48 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 2	163 24 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 3	156 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos, por su cuenta de madera señalada con el núm. 4	2,069 47 »
Pagados por jornales en la semana que terminó en 23 de agosto, segun lista núm. 5	80 »
	2,517 »

Jacometrezo, núm. 42.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre de 1850, señalada núm. 1	66 »
Pagados á Felipe Torrejon por 400 tejas, segun su cuenta señalada núm. 2	108 »
Pagados por jornales segun la lista de 4.º de marzo de 1851, segun la lista señalada con el núm. 3	23 »
	197 »

Luzon, núm. 6.

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de febrero de 1851, segun lista señalada núm. 1	8 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos, segun cuenta núm. 2	274 47 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista núm. 3	659 »
Pagados por jornales y materiales de la semana que concluyó el 16 de agosto, segun la lista señalada con el núm. 4	750 »
Pagados por los jornales y materiales de la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista núm. 5	802 »
Pagados por jornales y materiales de la semana que concluyó el 30 de agosto, segun lista núm. 6	388 44 »
	2,881 31

Pagados por jornales en la misma finca, segun la lista de 13 de diciembre de 1850, señalada núm. 1.....	405 »
Pagados por jornales, segun la lista de 21 de diciembre de 1850, señalada con el núm. 2.....	228 »
Pagados al maestro carpintero Pascual Maria Ruiz, segun cuenta señalada núm. 3...	44 »
Pagados á Bernardo Bordes, por su cuenta de papel, señalada núm. 4.....	81 25
	<hr/>
	458 25
	<hr/>
	Preciados, núm. 2.
	<hr/>
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núm. 4.....	117 »
Pagados al carpintero Pascual Ruiz, segun cuenta núm. 2.....	412 »
Pagados al pintor Perez Benito, segun cuenta núm. 3.....	272 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 11 de enero de 1851 segun lista núm. 4.....	182 8
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 18 de enero, segun lista núm. 5.....	175 8
Pagados á Marcos Elortondo, por clavazon, segun cuenta señalada núm. 6.....	44 »
Pagados al vidriero, cuya partida está justificada en una cuenta que consta en la casa calle de las Huertas núm. 25, documento núm. 7.....	28 »
Pagados á Ramon Orte por 30 azulejos, segun documento núm. 8.....	38 28
Pagados á Ramon Acero, por yeso, segun cuenta y comprobantes, señalada núm. 9.....	100 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos, segun cuenta y comprobantes núm. 10.....	624 »
	<hr/>
	4,663 40
	<hr/>
	Preciados, núm. 4.
	<hr/>
Pagados por jornales invertidos en la semana que concluyó el 2 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1.....	412 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 18 de enero de 1851, segun lista núm. 2.....	69 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 3.....	75 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 4.....	29 »
Pagados al maestro vidriero Manuel Candela, segun cuenta señalada núm. 5.....	44 »
	<hr/>
	326 »
	<hr/>
	Preciados, núm. 6.
	<hr/>
Pagados por jornales en la semana que terminó el 15 de febrero de 1851, segun lista núm. 1.....	440 »
Pagados por jornales invertidos en la semana que concluyó el 22 de febrero, segun lista núm. 2.....	210 »
Pagados á Antonio Llave por cañas para cielos rasos, segun su cuenta señalada número 3.....	384 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 1.º de marzo, segun lista núm. 4.....	244 8
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 5.....	280 47
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 6.....	320 »
	<hr/>
	4,545 25

	<i>Suma anterior.</i>	4,545 25
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 7.		178 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista núm. 8.		166 6
Pagados á Francisco Aguado por papel, segun cuenta núm. 9.....		654 3
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm. 10.....		162 »
Pagados al mismo por igual concepto, segun cuenta y comprobantes, señalada número 11.....		564 »
		<hr/>
		3,020 »
	Prociñón, núm. 20.	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista número 1.....		66 »
Pagados por 36 tejas, segun documento núm. 2.....		9 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista núm. 3.		99 »
		<hr/>
		174 »
	Plazuela de Herradores, núm. 23.	
Pagados por yeso en razon á que los jornales gastados han sido operarios de otra obra de la misma Junta y cuyo jornal se incluye en aquella porque no es ni medio dia; y únicamente se paga el documento núm. 4.....		42 »
	Palma, núm. 44.	
Pagados por jornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1854, señalada núm. 1.....		66 »
Pagados por igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marzo, señalada núm. 2.....		132 »
		<hr/>
		198 »
	Palma, núm. 75.	
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1854, señalada núm. 1.....		212 17
Pagados por jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2.....		402 »
Pagados por jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3.....		204 17
Pagados á Francisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes, núm. 4.....		321 »
		<hr/>
		840 »
	Plaza de toros.	
Pagados por jornales, segun la lista que finalizó el 31 de mayo de 1854, señalada núm. 1.....		161 »
Pagados por jornales segun lista de la semana que concluyó el 7 de junio, señalada núm. 2.....		316 »
		<hr/>
		477 »

	<i>Suma anterior.</i> . . .	4,045 47
Pagados por jornales en la semana que terminó en 8 de marzo, según lista núm. 6.		23 24
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de julio de 1854, según lista núm. 7.....		81 47
		<hr/>
		4,150 24

Importan los gastos de las obras ejecutadas en 28 fincas de este cuartel. . . 49,527 08

OBSERVACIONES.

1.^a Se hallan pendientes de pago por no haber enagenado mas papel, varias cuentas por materiales y artistas hasta en cantidad de 85,432 rs., según un estado detallado que ha presentado el señor inspector.

2.^a Aun cuando en la Memoria se habla de las mejoras en la Inclusa y salas asfaltadas en el Hospital General, no se comprenden en esta cuenta, porque sus gastos fueron satisfechos por tesorería, y no de los fondos puestos á disposición de la Comision.

— 97 —

Nueva fundacion del hospital de Dementes en Leganés , hoy casa de Santa Isabel.

EXCMO. SR. :

Aprobado por la Junta á propuesta del vocal Sr. D. Vicente Asuero , el pensamiento de fundar un nuevo hospital destinado á la curacion de las enfermedades mentales que por espacio de muchos años está reclamando la insalubridad del departamento que para este objeto existe en el hospital General , preciso será informar á la Junta de los trabajos que se han verificado hasta conseguir la completa realizacion.

Varios fueron los puntos recorridos en los pueblos inmediatos á la capital , buscando un local á propósito que reuniese las circunstancias necesarias , procurando que su coste fuese el mas económico posible , atendida la situacion financiera de la Beneficencia. El Excmo. Sr. D. José de Zaragoza , Gefe Politico y Presidente de la Junta , autor del pensamiento , asociado de personas entendidas en la materia , reconoció entre otros edificios el convento de PP. Dominicos , sito en Valverde ; este edificio no llenaba las condiciones que debia tener. Tambien reconoció , en union de la Junta , la posesion llamada de los Meaques , propia de la Beneficencia , detrás de la Casa de Campo , y como era necesario construir el hospital de nueva planta , cuyo coste presupuestaba el arquitecto D. José Alejandro Alvarez en mas de dos millones de reales , la Junta tuvo que renunciar á este punto. Informado el Señor Presidente por el doctor Costelos que acababa de llegar de Lóndres recomendado por personas importantes de nuestro Gobierno , con el objeto de establecer á las inmediaciones de la capital una casa de Orates , de que en el pueblo de Leganés existia un edificio á propósito para el indicado proyecto , S. E. , en union de la Junta , pasó á reconocerlo , y sin duda alguna llenó los deseos de la misma. Encargado por la Junta el referido Sr. Costelos de formar una Memoria y presentar las bases para plantear el Establecimiento , lo efectuó despues de bastantes dias , segun se le habia encomendado. De ella y sus bases se dió cuenta , y despues de una detenida discusion , se resolvió que la fundacion de la casa de Dementes se hiciese por la Junta y con sus propios recursos , designando como útil y conveniente el edificio de Leganés.

Las primeras diligencias que se practicaron fueron para adquirir el local , que á la sazón pertenecia á D. Juan Gomez , vecino de Madrid , y habiéndose mandado tasar á los arquitectos de la Beneficencia , lo justipreciaron en 716,951 rs. Esta suma se consideró superior al cálculo de la Junta , y el Sr. Presidente , en union de la Comision compuesta del Sr. conde de la Vega del Pozo , D. José Joaquin de Mora y D. Juan Ruiz , trataron con el referido Señor Gomez , y despues de varias conferencias , se redujo el coste de los edificios á 340,000

reales vellon. Dado cuenta á la Junta de este incidente, se sirvió acordar se llevase á efecto la compra por los referidos 340,000 rs., otorgándose la correspondiente escritura.

La Comision encontraba dificultades para consumar este contrato, porque si bien se habia determinado la venta del papel del Estado para atender á la reparacion de las fincas que se hallaban en muy mal estado, creia que las sumas que debian aplicarse á la nueva fundacion serian de bastante consideracion. En este estado, y aprovechando la traslacion de la Aduana á los edificios del Saline, y que el Gobierno de S. M. habia dispuesto abrir calle por los terrenos del Campo Santo del hospital General para dar la comunicacion con la calle de Santa Isabel, la Comision, autorizada por la Junta, confereció con el Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, Ministro de Hacienda y hoy Presidente del Consejo, y le manifestó las necesidades de la Beneficencia, lo indispensable que era la fundacion de un nuevo hospital para Dementes, lo que acerca de este pensamiento tenia proyectado la Junta, y por último, que si S. E. ayudaba recompensando á la Junta por los pies de terreno que el Gobierno necesitaba del Campo Santo, podria consumarse el proyecto del nuevo hospital.

Convencido el Sr. Ministro de la utilidad y necesidad de esta fundacion, mandó instruir espediente, y prévia tasacion de los terrenos por uno de los arquitectos de la Beneficencia, y prévio informe de la Academia de San Fernando, determinó S. E. otorgar 312,129 rs., á pagar mensualmente, con destino á dicha fundacion. Contando ya la Comision con estos recursos para la adquisicion de los edificios, y que los fondos de Beneficencia solo tenian que suplir 27,874 rs., dió cuenta á la Junta, y esta acordó se procediese al otorgamiento de la escritura que firmó el Sr. Presidente, pactando con el dueño del edificio el Sr. Gomez, que se le abonarian los 34000 rs., entregándole 40,000 en cada mes, en la misma forma que se habia ofrecido por el Gobierno de S. M., hasta completar el precio convenido.

Dueña ya la Beneficencia de los edificios en Leganés, se dió principio á las obras proyectadas por los arquitectos, de acuerdo con D. José Rodriguez de Villargoitia, médico del hospital General, designado por el Sr. Presidente como uno de los facultativos que mas se habian dedicado al estudio de las enfermedades mentales. Estas obras ejecutadas por administracion, porque así se encargó á la Comision, preciso era que esta adoptase las medidas necesarias para que se ejecutasen con la mayor economía posible, y al efecto se dió la direccion al arquitecto de Beneficencia D. Miguel Garcia, la ejecucion al maestro de obras don José Comin, y la intervencion á D. Francisco Morales, nombrado por el Sr. Presidente jefe administrador del nuevo establecimiento, con un escripto á sus órdenes. La fiscalizacion de todos los actos se encomendó al vocal de la Comision Sr. Ruiz, quien constantemente ha vigilado las obras, pasando á visitarlas dos ó tres veces cada semana, y especialmente los dias de pago de jornales y materiales, autorizándolos con su presencia, y sin que se haya verificado uno sin su mandato. De esta manera es como se ha intervenido la inversion de los fondos puestos á disposicion de la Comision, y esta, á la manera que lo permitia la posibilidad, llevaba adelante sus disposiciones.

Terminadas las obras del departamento de hombres, la Junta pasó á visitar el edificio ya concluido, y á falta solamente del mobiliario: satisfecha en verdad se manifestó, pero creyendo necesaria la habilitacion del departamento de mujeres en el edificio que está al frente del de los hombres, acordó en el acto, no solo que se proveyese á este del mobiliario necesario, sino que se habilitase en seguida el departamento de aquellas para que la traslacion fuese completa y llenase los deseos de la Junta.

Como por entonces estaban pendientes de pago algunas cuentas de materiales invertidos y no existian fondos para poder perfeccionar el pensamiento de la Junta, el Excmo. Sr. don Alejandro de Castro, su dignísimo Presidente ofreció y cumplió luego que pondria á disposicion de la Comision lo necesario para terminar las obras y adquirir el mobiliario. Comenzadas nuevamente estas y á la vez la compra del mobiliario, era el deseo de la Junta que la traslacion de los Dementes se hiciese el dia de Santa Isabel, por ser el de nuestra Reina; mas como esta no pudo tener efecto, el Sr. Presidente señaló el dia de los Inocentes: con este motivo se agitaron las obras del departamento de mujeres, y todo quedó concluido para el dia designado.

La Comision no perdonó medio para conseguir la terminacion de las obras, á pesar de las injurias del tiempo y lo mucho que aun faltaba. Diariamente iba el vocal Sr. Ruiz para que

se activasen, y el testimonio que lo justifica son los documentos de pagos hechos por cuotas
jes que lo designan día por día. Posteriormente, y habiendo manifestado S. M. el Rey deseos de visitar el nuevo estable-
cimiento, el Sr. Presidente, de acuerdo con la Junta, suspendió la traslación de los enfer-
mos hasta que S. M. se dignase hacer la visita.

Circunstancias de todos conocidas por una parte, y por otra el faltar parte de S. M. la
Reina, hicieron que se fuese retrasando la visita de S. M. el Rey y la traslación de los de-
mentes: pero afortunadamente en este intermedio el Establecimiento ha sido visitado por el
Gobierno de S. M., asistiendo el Excmo. Sr. Presidente del Consejo, el de Estado, Gracia y
Justicia, Gobernación, y el Excmo. Sr. D. Melchor Ordóñez, Gobernador de la provincia,
actual Presidente de la Junta provincial de Beneficencia. A SS. EE. acompañaron los vocales
señores Asuero y Ruiz, y la manifestación que hizo el Excmo. Sr. Presidente del Consejo,
copiando sus palabras testuales, fué la siguiente: «Al Gobierno de S. M. le ha parecido muy
bien el Establecimiento, y según lo informado de que su coste total será de unos 600
»á 700,000 rs., le parece también barato; y en nombre de S. M. la Reina y de sus com-
pañeros, da las gracias á la Junta por su celo, y especialmente á los Sres. Asuero y Ruiz,
»así como á cualquiera otro que directa ó indirectamente hubiese cooperado á la terminación
»de este Establecimiento.» Esta manifestación tan autorizada lisonjeó á la Comisión, y en
ella vió la recompensa á todas sus vigilias.

En el interin se efectuaba la traslación de los pobres enfermos, la Comisión ordenó la for-
mación de la cuenta general del coste que ha tenido la fundación del hospital de Dementes,
llamado hoy CASA DE SANTA ISABEL, y formalizada ya la cuenta con todos sus compro-
bantes, resulta que todo el coste de la fundación asciende á 822,435 rs. 5 mrs.; que están
aun pendientes de pago 20,000 rs. por la compra de los edificios, y 31,796 de cinco cuen-
tas de herraje y cantero: y como el coste de los edificios ha sido de 340,000 rs. en la forma
que se ha manifestado anteriormente, el dinero invertido exclusivamente en las obras, mo-
biliario y cuatro casas que ha sido preciso adquirir para despejar la entrada del Estableci-
miento y aislar el departamento de mujeres, asciende á la suma de 482,435 rs. 5 mrs., de
los cuales se deben 31,796 rs., según todo aparece mas por menor de la citada cuenta.

Las cantidades de que se ha dispuesto constarán con toda claridad del resúmen genera
que se acompaña.

El objeto de la Comisión al presentar á la Junta esta ligera reseña, ha sido el de reunir
todos los antecedentes y precedentes de la nueva fundación, á fin de que en todo tiempo
consten los trabajos hechos para conseguirlo, y que puedan ser examinadas las cuentas y los
actos de las personas que han estado encargadas de la realización del proyecto.

Con el fin, pues, de poder comparar el primitivo valor de los edificios con el que hayan
podido adquirir por los aumentos de terrenos y obras ejecutadas para destinarlos á hospital
de dementes, se mandó que el arquitecto que había estado al frente de las obras justipreciase
nuevamente los edificios, y según la certificación que ha presentado asciende el valor de
estos á rs. vn. 1.403,506; y como antes de ejecutarse las obras estaban tasados en 716,931
reales, resulta que con estas han recibido un aumento de valor de 686,575 rs., y agre-
gando á esta partida la del mobiliario, que pasa de 12,000 rs., hacen una suma total
de 806,575 rs. vn.: por manera que la fundación ha costado 822,435 rs., y hoy está apre-
ciada en 1.523,506 rs., resultando un beneficio en favor de los Establecimientos, debido al
celo de las personas que han intervenido, de 701,075 rs. vn.

Felizmente los enfermos han sido ya trasladados en los días 24 y 25 de abril último con
toda la comodidad posible: este acto hubiera sido muy digno de la asistencia del Señor Pre-
sidente y de la Junta, pero ocupaciones de mayor interés no se lo han permitido: en su
nombre ha tenido la honra de acompañarlos el vocal D. Juan Ruiz, como encargado esclusi-
vamente de la realización del proyecto de la nueva casa de Dementes en Leganés.

Señores: La primera Junta Provincial de Beneficencia tendrá siempre el consuelo y la sa-
tisfacción de haber abordado una empresa harto difícil, empresa tan reclamada por la cari-
dad pública, y con la que han venido luchando todos los Gobiernos desde principios del siglo,
sin haberse atrevido á llevarla al estado en que hoy se encuentra, merced á los esfuerzos de
una corporación á cuyo frente han estado los respetables nombres de los señores D. José de

Zaragoza y D. Alejandro de Castro, prestando todos los auxilios necesarios, con los que durante dos años consecutivos la Comision ha podido realizar el pensamiento que se le ha propuesto. La Comision pues se considerará muy honrada si estos señores y la Junta creen que ha correspondido á sus esperanzas, estableciendo una nueva fundacion en la Beneficencia de Madrid.

Madrid 30 de abril de 1852.

El vocal Secretario de la Comision, autorizado al efecto, alienta

Juan Ruiz

NUMERO 9.º

**CUENTA de los fondos invertidos en la fundacion del nuevo hospital de De-
mentes en Leganés, con espresion del coste de los edificios, obras hechas
para habilitarlos, y el mobiliario necesario por acuerdos de la junta, cuyas
obras han estado bajo la direccion del arquitecto de la Beneficencia D. Mi-
guel Garcia, asociado del médico del Hospital general D. Francisco Rodri-
guez Villargoitia, y su ejecucion al cargo del maestro D. José Comin,
habiendo sido intervenidas por D. Francisco Morales, nombrado al efecto
por el Excmo. Sr. Presidente D. José de Zaragoza. Tanto las obras como la
adquisicion del mobiliario ha estado bajo la inspeccion del vocal D. Juan
Ruiz, con cuyo mandato se han hecho los pagos.**

Por los pagados á D. Juan Gomez, vecino de Madrid, por la compra de los edificios, segun resulta del testimonio que se acompaña, señalado con el núm. 1.....	340,000 »
Pagados por el derecho de alcabala y toma de razon en la contaduría de Hipotecas del partido de Getafe, por la compra de los referidos edificios, segun documento núm. 2.....	6,839 16
Pagados al citado D. Juan Gomez por todos los efectos de aperos, herramientas de los jardines, carro y tres mulas. apreciados en 8,980 rs., y adquirido segun el docu- mento núm. 3, en.....	4,000 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre de 1850, señalada con el núm. 4.....	376 »
Pagados á Francisco Viladomat en 18 de noviembre, por 31 fanegas de cal, segun documento núm. 5.....	310 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que terminó en 23 de noviembre, seña- lada con el núm. 6.....	953 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó el día 30 de noviembre, señalada con el núm. 7.....	720 »
Pagados á Faustino Garcia, por su cuenta de yeso suministrado, segun documentos señalados con el núm 8.....	804 »
Pagados á Lázaro Sanchez, por carruages para diferentes viajes, segun documento señalado con el núm. 9.....	4,480 »
Pagados al gefe administrador de los establecimientos su cuenta justificada de gas- tos, fecha 30 de noviembre, y señalada con el núm. 10.....	4,593 18
Pagados á Faustino Garcia, por yeso, segun documento y comprobantes señalados con el núm. 11.....	4,568 »
Pagados á Francisco Viladomat por 363 fanegas de cal, segun cuenta y compro- bantes que se acompañan, señalados con el núm. 12.....	3,630 »
	<hr/> 362,274 »

	<i>Suma anterior.</i>	362,274 10
Pagados á Tomás Bourgue, maestro serrador, por su cuenta y comprobantes señalados con el núm. 13.....		216 46
Pagados á D. Pablo Val por la compra de una casa y derecho de alcabala, para agregarla á la casa de Mujeres, segun el testimonio que se acompaña, núm. 14.....		12,467 22
Pagados á Antonio Plato por la compra de una casa para formar la plazuela, segun el testimonio que se acompaña, señalado con el núm. 15.....		9,060 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 7 de diciembre, segun cuenta señalada con el núm. 16.....		2,542 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 14 de diciembre, señalada con el núm. 17.....		2,921 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 21 de diciembre, señalada con el núm. 18.....		3,274 »
Pagados por la lista de jornales que concluyó en 28 de diciembre, señalada con el núm. 19.....		2,695 »
Pagados á Diego Romero por 71,150 ladrillos, segun cuenta y documentos que la acompañan, señalada con el núm. 20.....		11,650 »
Pagados á Faustino García por yeso, segun su cuenta y documentos que la acompañan, señalada con el núm. 21.....		2,314 »
Pagados al jefe administrador del Establecimiento, segun su cuenta señalada con el núm. 22.....		1,651 17
Pagados á Gaspar Roche por carruage para los arquitectos, segun documento número 23.....		100 »
Pagados á Tomás Bourgue, maestro serrador, segun cuenta y documento que le acompaña, señalada con el núm. 24.....		440 10
Pagados á Francisco Viladomat, importe de 600 baldosas, segun cuenta y documentos que la acompañan, señalada con el núm. 25.....		240 »
Pagados al caletero Pedro Aulló por su recibo señalado con el núm. 26.....		70 »
Pagados al caletero Remigio Ramirez por su recibo señalado con el núm. 27.....		60 »
Pagados á Faustino García por su cuenta de yeso, segun la misma, y documentos que la acompañan, señalada con el núm. 28.....		3,168 »
Pagados á Diego Romero y Anastasio Cristóbal por 58,900 ladrillos, suministrados á la obra, segun cuenta y comprobantes que la acompañan, señalada con el núm. 29...		9,360 17
Pagados por jornales y demás, segun la lista que terminó en 4 de enero de 1851, y documentos, señalada con el núm. 30.....		4,923 17
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 11 de enero, señalada con el núm. 31.....		3,225 »
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 18 de enero, señalada con el núm. 32.....		4,776 17
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 25 de enero, señalada con el núm. 33.....		4,981 »
Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, su cuenta con el comprobante, señalada con el núm. 34.....		260 8
Pagados á Faustino García, su cuenta de yeso, segun la misma, con sus comprobantes, señalada con el núm. 35.....		5,036 »
Pagados á Francisco Viladomat por 70 fanegas de cal, segun documento y comprobantes, señalado con el núm. 36.....		770 »
Pagados al mismo por 950 baldosas, segun documento y sus comprobantes, señalado con el núm. 37.....		380 »
Pagados á la Magdalena, vecina de Leganés, por un solar para agregar á la plazuela, cuyo testimonio de escritura no existe porque no le firmó el Sr. Lersundi por haber salido del Gobierno político, pero se acompaña nota señalada con el núm. 38..		1,200 »
Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, por su cuenta y documentos que la justifica, señalada con el núm. 39.....		52 29
Pagados á Faustino García, por yeso, segun su cuenta y comprobantes, señalada con el núm. 40.....		3,194 »
Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, su cuenta y comprobantes, señalada con el núm. 41.....		268 10

	<i>Suma anterior</i>	453,304 27
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó el día 1.º de febrero, señalada con el núm. 42.....		4,460 47
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 8 de febrero, señalada con el núm. 43.....		4,984 »
Pagados por jornales, según la lista de la semana que concluyó en 15 de febrero, señalada con el núm. 44.....		4,444 »
Pagados por los jornales de la semana que concluyó en 22 de febrero, según lista señalada con el núm. 45.....		3,565 47
Pagados á Francisco Viladomat por 114 fanegas de cal y 1,150 baldosas, según su cuenta y comprobantes señalada con el núm. 46.....		1,714 »
Pagados á Faustino García por yeso suministrado, según su cuenta y comprobantes, señalada con el núm. 47.....		2,598 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 1.º de marzo, según lista señalada núm. 48.....		3,564 47
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 8 de marzo, según lista señalada núm. 49.....		2,471 »
Pagados á Diego Romero, vecino de Carabanchel, por 26,150 ladrillos, según cuenta y comprobantes, señalada con el núm. 50.....		4,025 »
Pagados al maestro herrero de Leganés, Jorge Torralba, su cuenta señalada con el número 51.....		1,812 30
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, según lista señalada con el núm. 52.....		3,566 »
Pagados á Francisco Viladomat por 5,640 baldosas y 217 y media fanegas de cal, según documento y comprobantes señalado con el núm. 53.....		4,652 47
Pagados á Faustino García, de Getafe, por yeso, según su cuenta y comprobantes que se acompañan, señalada con el núm. 54.....		3,052 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, según lista señalada con el núm. 55.....		3,393 »
Pagados al administrador del Real patrimonio, don Vicente Collantes, por 100 árboles de sombra y 800 plantas de acacia, según documento señalado con el núm. 56.....		820 »
Pagados por portes de estas plantas al carretero Juan Cuenca, según documento señalado con el núm. 57.....		200 »
Pagados á don Santiago Paz, delineante de los arquitectos de Beneficencia, según documento señalado con el núm. 58.....		1,000 »
Pagados por jornales y otros objetos, según lista de la semana que concluyó en 29 de marzo, señalada con el núm. 59.....		6,262 32
Pagados á Vicente Ramos por plantas para el jardín de la casa grande, según documento señalado con el núm. 60.....		325 »
Pagados al jardinero Manuel Jerez, su cuenta señalada con el núm. 61.....		160 »
Pagados á Faustino García por yeso, según su cuenta y comprobantes, señalada con el núm. 62.....		3,418 »
Pagados al mismo Faustino García su cuenta de yeso, según comprobantes, señalada con el núm. 63.....		2,366 »
Pagados por jornales, según la lista de la semana que concluyó en 5 de abril, señalada con el núm. 64.....		3,807 »
Pagados por jornales y otros objetos, según la lista de la semana que concluyó el 12 de abril, señalada con el núm. 65.....		3,443 18
Pagados por jornales, según la lista de la semana que concluyó el 19 de abril, señalada con el núm. 66.....		2,449 47
Pagados por jornales, según la lista de la semana que concluyó el 26 de abril, señalada con el núm. 67.....		2,626 »
Pagados á Faustino García por yeso, según la lista y comprobantes que acompañan al documento, señalada con el número 68.....		836 »
Pagados á don Lorenzo Milans, por su cuenta de asfaltar las celdas, dormitorios y patio chico del departamento de hombres, según su cuenta y comprobantes señalada con el núm. 69.....		13,405 »
Pagados por jornales y demas, según la lista de la semana que concluyó el 3 de ma-		

542,420 22

	<i>Suma anterior.</i>	542,420 22
yo, señalada con el núm. 70.....		3,513 25
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el día 10 de mayo, señalada con el núm. 71.....		2,207 »
Pagados por jornales y demás objetos, segun la lista de la semana que concluyó en 17 de mayo, señalada con el núm. 72.....		1,840 22
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista de la semana que concluyó en 24 de mayo, señalada con el núm. 73.....		2,254 14
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el 31 de mayo, señalada con el núm. 74.....		1,720 7
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista de la semana que concluyó en 7 de junio, señalada núm. 75.....		2,254 17
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el día 14 de junio, señalada con el núm. 76.....		1,137 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el día 21 de junio, segun lista señalada con el núm. 77.....		1,582 15
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista y documentos de la semana que concluyó el 14 de julio, señalada núm. 78.....		793 31
Pagados á Meliton Pinilla, por una chimenea colocada en el cuarto del director, documento núm. 79.....		442 »
Por los jornales pagados al carpintero, segun lista de la semana que concluyó el 19 de julio, señalada con el núm. 80.....		259 »
Por los pagados por jornales de la semana, que segun lista concluyó el 26 de julio, señalada con el núm. 81.....		189 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista señalada con el núm. 82.....		271 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista señalada con el núm. 83.....		322 »
Pagados á Lázaro Sanchez por su cuenta de carruages, señalada con el núm. 84.....		320 »
Pagados á Lázaro Sanchez por su cuenta de carruages, señalada con el núm. 85.....		920 »
Pagados á Francisco Vilado mat por 8,107 baldosas para el Establecimiento, segun su recibo y comprobantes señalado con el núm. 86.....		3,404 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista señalada con el núm. 87.....		264 »
Pagados al soldador Santiago Garcia por resto de jornales, segun su cuenta señalada con el núm. 88.....		3,132 »
Por los que importan los jornales de los carpinteros y materiales invertidos en las mesas, armarios y demás efectos que resultan de las cuentas unidas bajo el núm. 89.		9,564 »
Pagados por los que importa la lista de jornales y materiales del 25 de octubre, señalada núm. 90.....		2,508 »
Por los igualmente pagados por el mismo concepto, segun la lista de 1.º de noviembre, señalada núm. 91.....		3,825 4
Pagados por el mismo concepto, segun la lista de 8 de noviembre, señalada con el número 92.....		4,904 5
Pagados á los carpinteros y jarrones no incluidos en la lista anterior, segun documento núm. 93.....		1,279 10
Pagados por jornales y materiales, segun lista del 15 de noviembre, señalada con el número 94.....		7,103 16
Pagados por el mismo concepto, segun lista del 22 de noviembre, señalada con el número 95.....		5,984 22
Pagados por el mismo concepto á los carpinteros, y no incluido en la lista anterior, segun documento núm. 96.....		1,414 »
Pagados por jornales y materiales, segun lista del 29 de noviembre, señalada con el número 97.....		5,208 »
Pagados por igual concepto, segun lista del 6 de diciembre, señalada con el núm. 98.		10,397 »
Pagados por lo mismo, segun lista del 13 de diciembre, señalada con el núm. 99.....		5,949 »
Pagados por igual concepto, segun la lista del 19 de diciembre, señalada con el número 100.....		2,212 »

	<i>Suma anterior.</i>	629,590 25
Por los pagados igualmente, segun la lista de 27 de diciembre, señalada con el número 101.....		393 40
Pagados por 30,600 ladrillos á don Eugenio Dafauce, segun documentos señalados con el núm. 102.....		3,672 »
Pagados á don Tomás García del Olmo por tomiza y otros objetos, segun el documento núm. 103.....		436 »
Pagados á Pedro Vall por 35 camas de hierro, subastadas segun el documento señalado con el núm. 104.....		40,300 »
Pagados á Leon Gallego por lana para cien colchones, cien almohadas, y hechura de uno y otro y cien gergones, segun documento núm. 105.....		8,297 »
Pagados á don Mariano Largo por el vestuario de los dementes y mozos, segun documento núm. 106.....		10,400 »
Pagados á Antonio Soriano por la sillería y otros objetos, segun documento núm. 107.....		2,348 »
Pagados al mismo Soriano por 40 tabladros de cama y sus banquillos, segun documento núm. 108.....		4,520 »
Pagados á Tomás de la Vega y Juan Salas por restaurar cinco cuadros para la capilla segun sus recibos núm. 109.....		4,600 »
Pagados á Sebastian Rey por los faroles y servicio de mesa para el Establecimiento, segun documento núm. 110.....		4,910 »
Pagados á la casa comercio de Galaup Escola y compañía, por los lienzos, telices, cuties y demás necesario, segun documento núm. 111.....		40,456 »
Pagados á los mismos señores, segun documento núm. 112.....		5,902 »
Pagados á don Pascual Roussauliers por las estufas y caloríferos puestos en los departamentos, segun documento señalado con el núm. 113.....		4,200 »
Pagados á Mariano Alvarez por todos los vasos para la botica, segun mas por menor consta, documento núm. 114.....		646 47
Pagados á Manuel Antonio Espinosa por 24 rollos de esparto para esterar las dependencias del Establecimiento, sin contar con el coste de sentarlos porque lo hicieron los acogidos del Hospicio, documento núm. 115.....		816 »
Pagados á Nicolás Castaño, pintor y revocador, por su cuenta, segun documento número 116.....		12,663 »
Pagados a la viuda de Iglesias, por las rejas puestas en las celdas del departamento de mujeres, segun documento señalado núm. 117.....		350 »
Pagados á los almacenistas de madera Sres. Mata hermanos, segun documento señalado núm. 118.....		22,482 47
Pagados á Silvestre Lopez por los seis jarrones de la entrada de los establecimientos, segun documento núm. 119.....		800 »
Pagados á D. Pascual Roussauliers por la colocacion de la cocina económica, segun documento núm. 120.....		640 »
Pagados á Manuel Lopez por la candelería para los dos oratorios, segun documento número 121.....		560 »
Pagados á Lázaro Sanchez por portes de carruages, segun documento señalado número 122.....		2,000 »
Pagados á Lorenzo Areste por una cuba grande para portear agua, segun documento número 123.....		360 »
Pagados á Antonio Soriano por un marco para una de las pinturas llevadas al establecimiento, documento núm. 124.....		30 »
Pagados á Silvestre Lopez por resto de los jarrones de piedra en la berja del jardin, documento núm. 125.....		1,000 »
Pagados al lapidario Santiago Jabonin por su cuenta, segun documento núm. 126..		4,045 »
Pagados al vidriero Ramon San José, segun su cuenta señalada con el núm. 127.....		8,204 »
Pagados á Lázaro Sanchez por portes de carruages, segun documento núm. 128.....		4,280 »
Pagados al pintor Perez Benito por el pintado de puertas y ventanas del departamento de hombres, segun documento núm. 129.....		5,000 »
Pagados á Nicolás Castaño por el reboco de la casa grande. segun documentos señalados con el núm. 130.....		5,500 »
Pagados á la viuda de Iglesias, por la obra de cerrajería que resulta de su cuenta,		

757,069 4

	<i>Suma anterior.</i>	757,069 4
señalada núm. 131.....		6,128 4
Pagados al jardinero de Madrid Manuel Jerez, y al administrador del vivero del canal, por los árboles para la plazuela y su colocacion, pues la acacia menuda la regaló el corregidor de Madrid, segun documento núm. 132.....		504 »
Pagados por derechos de alcabala en Getafe por la compra de terrenos segun escritura á Micaela Alonso y Nicolasa Luzon, segun cartas de pago que se hallan unidas, documento núm. 133.....		38 »
Pagados á Lázaro Sanchez por portes de carruages, segun documento núm. 134.....		720 »
Pagados al mismo, segun documento núm. 135.....		880 »
Pagados al calesero Santos Rodriguez, por los viages en calesa á Leganés, segun documento núm. 136.....		650 »
Pagados á la señora Superiora del hospital de Incurables por la compra de los efectos mandados hacer, segun documento núm. 137.....		1,606 »
Pagados á D. Juan Antonio Lopez, guarda-almacen del Hospital General por los efectos que se le encargaron y comprenden los documentos de su cuenta señalada con el núm. 138.....		1,925 »
Pagados á Lázaro Sanchez por carruages para Leganés, segun documento núm. 139.....		1,120 »
		<hr/> 770,637 5 <hr/>

OBSERVACIONES.

1.^a La partida de 340,000 rs. coste de los edificios se hallan sin satisfacer 20,000 rs., y como el Gobierno de S. M. haya abonado 312,129 rs., el cómpete será pagado por tesorería de cuenta de los fondos comunes.

2.^a Igualmente están pendientes de pago á la casa del Sr. D. Alejandro Lopez Mollinedo 23,059 reales.—Al cantero D. Jaime Lois, 4,377.—A Ramon Orte, por azulejos, 1,300.—A la Señora viuda de Bonaplata por unos sillones de hierro 1,960.—Y al herrero de Leganés unos 1,100 rs., que todo junto forman la suma de 31,796 rs.

3.^a El número de camas del nuevo hospital son ciento; de yerro para los enfermos y de madera para la dependencia. La dotacion de ropas se compone, de un gergon, un colchon de buena lana, cuatro sábanas, dos mantas, una almohada y su colcha de percal estampado.

4.^a El traje de los dementes es el siguiente, para los hombres dos camisas, un pantalon de color de tabaco, una blusa de paño gris y gorra, y para las mujeres, dos camisas y una buena bata de bayeta apañada color azul oscuro. Para los sirvientes, una chaqueta, chaleco, pantalon y gorra.

5.^a Del Hospital General se han llevado las 200 mantas y diferentes efectos de cocina: de la oficina de los desamparados, unas mesas y sillas, y de las incurables, la cocina económica que en el año de 1851 habia hecho D. Luciano Martinez, y que por haber regalado otra mejor un bienhechor, se hallaba sin aplicacion.

6.^a El beneficio que dió el Sr. D. Julian Romea en el teatro del Príncipe para la traslacion de los pobres dementes, produjo liquidos 5,392 rs., los cuales de órden del Sr. Presidente se entregaron á la superiora de las hermanas de la Caridad para los gastos necesarios en el establecimiento.

7.^a El Excmo. Sr. duque de Osuna y el Sr. Corregidor han regalado varias plantas de lilas, acacias y árboles de sombra colocados en los jardines y plazuela hay á la entrada de los edificios.

Estos efectos no se hallan comprendidos en la cuenta de gastos y sí en el inventario apreciado del establecimiento.

Madrid 30 de abril de 1852.

El vocal encargado

Juan Ruiz.

Comunicacion pasada al Señor Presidente acerca de la traslacion de los dementes.

EXCMO. SR.:

Los días 24 y 25 de abril de 1852 en que se ha verificado la traslacion de los dementes del Hospital general de Madrid á la casa de Santa Isabel de Leganés, serán días memorables en la historia de la Beneficencia pública.

A las cuatro de la mañana del primero de estos días destinados á la conduccion de las mujeres, llegaron á las afueras de la puerta de Atocha y se colocaron delante de la puerta del Hospital general que dá al campo por esta parte, tres ómnibus y el coche que trasporta los presos de las cárceles. Una escolta de municipales de caballería aguardaba pie á tierra el momento de emprender la marcha para acompañar á la comitiva. Entre tanto se hallaban reunidos en el Hospital para hacer la traslacion á la casa de Santa Isabel, D. José Rodríguez Villargoitia, médico encargado de la asistencia de los dementes, y que por encargo de los antecesores de V. E. ha dirigido gratuitamente la parte que le correspondia en las obras prácticas en la casa de Leganés, y D. Juan Cuebas, director del Hospital de Incurables, comisionado por V. E.

Aguardaban ya en el Hospital general el director del mismo D. José María Octavio de Toledo y la superiora de la caridad, que valiéndose de sus subordinados, tenia á las enfermas vestidas y preparadas para marchar, habiéndolas servido antes el desayuno de costumbre. Las dementes se hallaban en un estado de agitacion é inquietud extraordinaria; unas prorrumpian en vociferaciones y gritos descompasados, lloraban y se lamentaban otras, y creian las mas que de su reducida y miserable estancia se las sacaba á quitarlas la vida. Solo las que por su enfermedad se hallaban en el estupor y la insensibilidad, parecian convertidas en autómatas, y se dejaban conducir como una masa inerbe.

Las hermanas de la caridad, conocedoras por esperiencia del género é índole de las enfermas, persuadian á unas, acariciaban á otras, y agasajaban á todas, con confites, camuesas y cascajo para que se prestasen con docilidad y silencio á subir en los carruages que las esperaban. No sin alguna dificultad se consiguió colocarlas en ellos, situando á cada una en el puesto que á su estado convenia, segun los consejos del profesor que las estaba asistiendo, y que como se ha dicho ya, concurría al acto.

Entraron en los camages asistentes encargados de vigilar á los enfermos durante la traslacion, los cuales, observando atentamente todos sus movimientos, hubieran evitado cualquiera conflicto. Dispuestas las cosas, se rompió la marcha, precediendo el coche de los presos con las dementes mas agitadas, siguiendo los ómnibus con las demás, y caminando en último término un carruage en que iban la superiora de las hermanas de la caridad, que por su ardiente celo quiso acompañar á las enfermas, D. José Rodríguez Villargoitia, facultativo, y el que suscribe. El Sr. director de Incurables marchaba á caballo y recorría alternativamente uno y otro carruage, cuyos lados custodiaba la escolta.

Sin interrupcion ni contratiempo se llegó á Leganés, y puestas centinelas á la entrada de la berja para impedir el acceso de los curiosos, se apearon las dementes á la puerta del Establecimiento, donde las esperaban su celoso director el Sr. D. Pedro Ramos, la superiora de las hermanas de caridad del mismo y el médico en comision Sr. D. José Miranda.

Inmediatamente fueron conducidas al cuarto de labor, donde mientras descansaban concluyeron los restos de los presentes que las habian hecho las hermanas, y en seguida se las lavó y vistió con las ropas que estaban prevenidas en el Establecimiento.

Al siguiente dia 25, destinado á la traslacion de los hombres, acudieron á la misma hora las mismas personas, teniéndose hechos iguales preparativos. Los dementes ofrecían un aspecto análogo al observado en las mujeres el dia antecedente, pero que todavia era mas triste y desconsolador. V. E. conoce toda la lobreguez, toda la angostura del departamento que ocupaban en el Hospital, y no es necesario acongojar su ánimo con su aflictiva descripcion; bastará decirle que una tropa de insensatos macilentos, andrajosos y casi desnudos, salió de aquella mazmorra con mayor silencio que las mujeres sí, pero con no menos zozobra y sobresalto, pensando sin duda todos los que se hallaban en aptitud de pensar algo, que la hora de su suplicio era llegada. Con mayor orden fueron introducidos en los carruages, y rodeándoles de mayor número de asistentes que á las mujeres, siguieron de la misma manera que éstas, sin detencion ni incidente desfavorable hasta Leganés, donde fueron recibidos por las mismas personas que recibieron á aquellas.

No es posible, Excmo. Señor, significar á V. E. el doloroso cuadro que ofrecian los dementes al descender de los carruages á la luz de un sol claro y luminoso; sus pupilas, sumergidas hasta entonces en tinieblas, no podian resistir la impresion de la luz; sus pies y sus manos, trémulas y desatentados, parecian carecer de tacto y les obligaban á marchar con paso tembloroso y vacilante; sus carnes, mal cubiertas con harapos, se sorprendian del contacto de un aire puro y vivificador, y se veian por primera vez abandonados de los insectos que corrian á esconderse entre los pliegues de sus desastrosas vestiduras.

Era preciso lavarlos y vestirlos *incontinenti*, y así se practicó, llevándoles inmediatamente al dormitorio general, y sacándolos á medida que se les iba vistiendo, á la espaciosa huerta del Establecimiento.

Una hora despues no eran los mismos hombres: ataviados con sus camisas nuevas, sus pantalones, gabanes y sus gorras, era difícil reconocer en ellos las mismas personas que acababan de verse hacia un momento. Los que poco antes lloraban y estaban aterrados, bailaban unos, discurrían otros los paseos, y gozaban y admiraban todos con marcadas muestras de satisfaccion los encantos de una vegetacion animada y de una atmósfera pura, de que tanto tiempo habian estado privados en su insana reclusion.

Sensible es que V. E. y la Junta no hayan presenciado tan patética escena; V. E. se hubiera conmovido como todos los que nos encontramos en aquel acto, y V. E. hubiera experimentado una emocion que no puede describirse, pero una emocion expansiva, una emocion á la vez grata y dolorosa.

Está dado el primer paso, Excmo. Señor; la obra mas urgentemente reclamada por la humanidad, la obra mas filantrópica acaba de consumarse; V. E. está llamado á dar á esta obra una vida próspera y vigorosa atrayendo sobre si el respeto y las simpatías de las personas piadosas, á la par que las bendiciones y la gratitud de los desvalidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leganés 25 de abril de 1852.

Excmo. Señor,

Juan Ruiz.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia.

Contestacion del Sr. Presidente.

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion que con fecha de ayer me dirige V. desde la villa de Leganés, participándome haber tenido ingreso en el Hospital de Dementes, creado últimamente en esa villa, los desgraciados enfermos á quienes se destinaba, lo cual tuvo efecto con el órden y regularidad que no podia menos de esperarse, habiéndose encargado de su conduccion una persona á quien en todos estos actos distingue tan filantrópico celo.

Doy á V. por lo tanto las mas espresivas gracias por el que ha demostrado en una ocasion tan solemne como ha sido la conduccion de estos desventurados seres á un establecimiento donde sin duda encontrarán mas alivio sus enfermedades: acontecimiento que honra demasiado á todos los que han contribuido con eficacia á su consecucion.

No se me debe á mí la realizacion de tan benéfico pensamiento, ni por ello recibiré la felicitacion de los que se interesan por la suerte del desgraciado. A las personas que como V. han demostrado tanto interés y actividad, se debe el que tuviese cumplido efecto lo que deseaba la provincia entera, y á esas personas; pues, se dirigirán los votos de gracias que ésta eleva, como yo en su nombre así lo hago, sintiendo en ello la mayor satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de abril de 1852.

Melchor Ordoñez.

Sr. D. Juan Ruiz.

NUMERO 10.º

NOTA de 18 cuentas de jornales y materiales invertidos en las fincas de Beneficencia tanto del Cuartel alto como del bajo en las semanas que se ponen a continuación, y que han sido pagadas por el que suscribe por falta de fondos en Tesorería.

Cuentas.	Números.	SEMANA DE 6 DE SETIEMBRE DE 1851.	Reales vellón.
Soldado.	42	Por jornales segun cuenta documentada.	72
Luzon.	6	Por idem y materiales idem.	270
Plazuela de Matute.	8	Por idem idem.	198
Desamparados.	»	Por idem idem.	340
Esparteros.	42	Por idem idem.	454
		SEMANA DE 25 DE OCTUBRE.	
Soldado.	42	Por jornales y materiales segun cuenta.	1,032
Jacometrezo.	34	Por idem, idem, idem.	427
Luzon.	6	Por idem, idem, idem.	627
Duque de Alba.	5	Por idem, idem, idem.	1,034
Esparteros.	42	Por idem, idem, idem.	2,250 34
		SEMANA DE 1.º DE NOVIEMBRE.	
Luzon.	6	Por jornales y materiales segun cuenta.	1,883
Jacometrezo.	34	Por idem, idem, idem.	950
Soldado.	42	Por idem, idem, idem.	1,400
Infante.	5	Por idem, idem, idem.	548
Plazuela de Matute.	8	Por idem, idem, idem.	317
Duque de Alba.	5	Por idem, idem, idem.	527 6
Esparteros.	42	Por idem, idem, idem.	2,184 17
		Por dos cuentas del vidriero de 396 y 305 reales.	704
		TOTAL RS. VN.	45,482 20

Madrid 31 de marzo de 1852.

El Vocal secretario,
Juan Ruiz.

Reedificacion del hospital de Incurables.

EXCMO. SR. :

El que suscribe como visitador del Hospital de Incurables, fué autorizado por acuerdo de la Junta y orden del Excmo. Sr. Presidente para que por todos los medios que fuesen posibles atendiese á la reparacion del edificio, en consideracion al estado lamentable que le habia dejado reducido el horroroso incendio ocurrido el 8 de julio del año pasado ; aplicando á este objeto no solo las limosnas que se pudieran adquirir y la indemnizacion que se obtuviese de la sociedad de Seguros de incendios ; sino cualquiera otro arbitrio ó fondo de que fuese fácil disponer. Correspondiendo, pues, á tan distinguida confianza, el que suscribe tomó sus disposiciones para dar principio á la reparacion del edificio y del mobiliario, que en su mayor parte habia sufrido gran deterioro.

La piedad de S. M. la Reina contribuyó con 28,000 rs. en dinero ; y un devoto, cuyo nombre no permitió dar, con 3,000 rs. que entregó al director del Establecimiento.

Con esta suma se empezó á reponer los colchones y ropa de cama de las hermanas de la caridad, porque todos habian desaparecido en la confusion del incendio.

Tambien se advirtió que faltaba la mayor parte de la ropa blanca que se hallaba en el almacén y otros muchos objetos, sin que por mas gestiones que se hicieron se pudiese averiguar nada. Toda la ropa y efectos que se hallaban cerca del incendio fueron consumidas por las llamas.

Triste, tristisimo era el estado que tenia el establecimiento de Incurables el dia 9 de julio ; 24 horas despues de ocurrido el fuego ; y á no ser por la piedad de S. M. y la de personas caritativas que mas tarde han contribuido con limosnas en lienzos, terlices y telas para colchones, la Junta hubiera tenido que atender á tan imperiosa necesidad por mas grande que fuera la escasez de sus recursos.

El visitador tiene hoy la grata satisfaccion de manifestar á la Junta, que el Hospital de Incurables está en mejor estado que antes del incendio, sin haber gravado los fondos comunes de la Beneficencia. Se halla reparado completamente el edificio, y el Establecimiento provisto de todas las ropas y efectos necesarios. En estos buenos resultados han tenido una gran parte la señora superiora de las hermanas de la Caridad Sor Angela Sanca y el director del Establecimiento D. Juan Cuevas, quienes han ayudado de una manera eficacisima.

A la vez que el visitador se ocupaba de atender á las necesidades del Hospital, atendia tambien á la reparacion del edificio ; encargando la direccion de las obras al primer arquitecto

:

de Beneficencia D. Antonio Cachavera y Langara; de la fiscalizacion, al inspector D. Ildefonso Perez, y de la ejecucion, al maestro de obras de la misma Beneficencia D. José Comin, y bajo la vigilancia del director del Establecimiento.

De esta manera se dió principio á las obras y han continuado hasta su terminacion, siendo estas de la mayor importancia, habiéndose aumentado con tendadero muy capaz, de que carecia el Hospital, para orear las ropas.

La sociedad de Seguros indemnizó los daños ocasionados por el fuego en lo material del edificio con la suma de 54,844 rs., prévias todas las formalidades de sus Estatutos: esta suma y las demás que se dejan manifestadas, han sido invertidas en la reparacion del edificio y efectos del mobiliario.

Otra mejora importante se ha hecho tambien en el Establecimiento. La cocina que habia se prestaba con dificultad al buen servicio, y un bienhechor, cuyo nombre no ha permitido se publique, ha costeado de su propio peculio una magnífica cocina económica que no figura en la cuenta, y cuyo coste ha sido el de 10,500 rs.

Esta cocina funciona con mucha facilidad y ahorra á la Beneficencia 24 rs. diarios, porque antes se gastaban de cinco á seis arrobas de carbon diariamente y en la actualidad solo se gastan de tres á cuatro arrobas de leña vieja, con la cual tiene suficiente para condimentar los alimentos necesarios para todo el Hospital.

Hecha ya esta ligera reseña, solo resta al visitador acompañar la cuenta documentada, como lo hace, de la inversion de los fondos que se han puesto á su disposicion, de la que resulta que ascienden los ingresos á la suma de 92,310 rs., y los gastos á la de 93,307, habiendo suplido 997 rs., segun mas pormenor aparece de la misma cuenta justificada con todos sus comprobantes que es adjunta, y que podrá ser examinada por quien corresponda.

El que suscribe se dará por muy satisfecho y hallará recompensadas todas sus vigalias si la Junta juzga que ha correspondido dignamente á la confianza que se le dispensó.

Madrid 30 de abril de 1852:

El Visitador,

Juan Ruiz.

Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta provincial de Beneficencia.

HOSPITAL DE INCURABLES.

CUENTA de la inversion dada á los fondos que se han puesto á disposicion del visitador del Establecimiento por acuerdo de la Junta, para la reparacion de dicho Hospital, á consecuencia del incendio ocurrido el dia 8 de julio de 1851.

Pagados por jornales invertidos para escombrar y tejar en la primera semana que concluyó el 26 de julio, segun lista señalada con el núm. 1.	798 8
Pagados por los jornales y materiales invertidos en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista núm. 2.	2,245 24
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista núm. 3.	2,120 24
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 16 de agosto, segun lista núm. 4.	648 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 23 de agosto, segun lista y documentos núm. 5.	2,951 16
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de agosto, segun lista y documentos núm. 6.	4,882 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 6 de setiembre, segun lista y documentos núm. 7.	1,985 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 13 de setiembre, segun lista y documentos núm. 8.	2,904 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de setiembre, segun lista y documentos núm. 9.	6,628 12
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó en 27 de setiembre, segun lista y documentos núm. 10.	3,861 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 4 de octubre, segun lista y documentos núm. 11.	2,867 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 11 de octubre, segun lista y documentos núm. 12.	4,947 20
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 18 de octubre, segun lista y documentos señalada núm. 13.	2,089 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 25 de octubre, segun lista y documentos núm. 14.	3,165 4
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 1.º de noviembre, segun lista y documentos núm. 15.	2,282 25
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 8 de noviembre, segun lista y documentos núm. 16.	707 »
Pagados á Antonio-Lopez-Villazo materiales invertidos en su mayor parte en el gran tendero que se ha hecho en el local que antes fué huerta, segun documento número 17.	14,076 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el dia 14 de noviembre, segun lista y documentos núm. 18.	2,324 17
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 22 de noviembre, segun lista y documentos núm. 19.	1,189 1

62,642 15

	<i>Suma anterior.</i>	62,642 45
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 29 de noviembre, según lista y documentos núm. 20.		4,326 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 6 de diciembre, según lista y documentos núm. 21.		4,272 19
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 3 de diciembre, según lista y documentos núm. 22.		3,613 3
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de diciembre, según lista y documentos núm. 23.		4,257 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 3 de enero de 1852, según lista y documentos núm. 24.		151 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de enero, según lista y documentos núm. 25.		294 28
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de marzo, según lista y documentos núm. 26.		732 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 27 de marzo, según lista y documentos núm. 27.		390 »
Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 3 de abril, según lista y documentos núm. 28.		384 »
Pagados por los efectos entregados á la superiora de las hermanas de la Caridad y director del mismo hospital, según resulta de los documentos firmados por los mismos, señalados núm. 29.		44,840 »
Pagados al pagador de gastos extraordinarios, que por consecuencia del fuego no se pudieron incluir en los presupuestos de gastos menores, según el documento y sus comprobantes, señalado núm. 30.		4,833 14
Pagados á los Sres. Romero Ruiz y compañía por cutí para colchones, según documento núm. 31.		4,644 »
Pagados á D. Miguel Guilló por lienzo para sábanas, según documento señalado número 32.		4,460 »
Pagados á Sebastian Moratilla por 60 arrobas de lana, según documento núm. 33.		4,200 »
Pagados á Manuel Jerez por su cuenta señalada núm. 34.		573 47
		<hr/> 93,307 28

Cantidades á disposición del visitador para atender á las obras y mobiliario.

Entregado por Sr. Mata Reina.....	28,000 »
Idem por un bienhechor.....	3,000 »
Idem por la sociedad de Seguros de incendios.....	61,844 »
Aplicado por orden del Excmo. Sr. Presidente el saldo de la cuenta de los testamentarios del difunto Lema.....	6,469 »
	<hr/> 92,310 »

RESUMEN.

Suma la data de esta cuenta.....	Rs. vn. 93,307 »
Suma el cargo.....	92,310 »
	<hr/> 997 »

Madrid 30 de abril de 1852.

El Visitador,

Juan Ruiz.

Nota. Queda pendiente el pago de la cuenta del revocador y algun otro pico.



Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1368625

